



Municipalidad Distrital de Guadalupe

REGIÓN LA LIBERTAD



Guadalupe, 29 de Enero del 2019

INFORME FINAL DE LA TRANSFERENCIA DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO LOCAL DEL PERIODO 2015 - 2018

I. CUESTIONES PRELIMINARES

- 1.1. Que, mediante Oficio N°512-2018-MDG de fecha 31 de octubre del 2018, la gestión saliente hace conocer al alcalde electo de la Municipalidad Distrital de Guadalupe para el periodo 2019 – 2022 Ing. Benjamín Javier Banda Abanto, la convocatoria para el Acto de Conformación de la Comisión de Transferencia de la Gestión Municipal.
- 1.2. Que, mediante Carta 01-2018/BJBA de fecha 05 de octubre del 2018, la persona del alcalde electo acredita a los miembros para la conformación de Transferencia de la Administración Municipal en cumplimiento de la Ley 20304 modificada por el Decreto Legislativo N° 1404.
- 1.3. En el documento antes precitado se designó en representación del alcalde electo a las siguientes personas que a continuación detallo:
- Martín Castro Velásquez – Representante acreditado del alcalde electo.
 - David Ebert Torres Celis – Representante de la autoridad electa.
 - Félix Enrique Pretell Ruiz – Representante de la autoridad electa.
- 1.4. El equipo revisor está conformado por las siguientes personas:
- Adolfo Moisés Portocarrero Escobar



Municipalidad Distrital de Guadalupe

REGIÓN LA LIBERTAD



- Pedro Pablo Aurora Benitez
- Cesar Fiol Ramirez Cancino
- Juan Nicolás Delgado Castañeda
- José Zacarías Bernabe Pulido
- Johnny Alfredo Fernández Chero
- Jorge Antonio Ruiz Del Castillo

II. BASE LEGAL DE LA TRANSFERENCIA DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS GOBIERNOS REGIONALES Y GOBIERNOS LOCALES

- 2.1. Que, mediante Resolución de Contraloría N° 348-2018-CG publicado el día 22 de Junio del 2018 en el Diario Oficial El Peruano se aprobó la DIRECTIVA N° 008-2018-CG/GTN "Transferencia de la Gestión Administrativa de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales"

III. DEL PROCESO DE INSTALACIÓN

- 3.1. La Municipalidad Distrital de Guadalupe mediante **Resolución de Alcaldía N°233-A-2018** de fecha 28 de Junio del 2018 ha hecho conocer a la Contraloría General de la República según requerimiento Oficio Circular N°025-2018-CG/GRLIB ha hecho conocer, la Comisión de Transferencia del Gobierno Municipal saliente a los siguientes funcionarios:

- Víctor Manuel Cruz Balcázar – Gerente Municipal
- María Yolanda Chafloque Díaz – Gerente de Planificación y presupuesto



Municipalidad Distrital de Guadalupe

REGIÓN LA LIBERTAD



- Carlos Jean Pier Padilla Olano – Sub Gerente de Contabilidad
- Manuel Antonio Jiménez Vélchez – Sub Gerente de Tesorería
- Julio Olórtiga Olivari – Sub Gerente de Recursos Humanos
- Carmen Elizabeth Cortegana Mego – Sub Gerente de Abastecimiento
- Luis Alberto Pérez Valencia – Sub Gerente Desarrollo Territorial

3.2. Que, en cumplimiento de la DIRECTIVA N° 008-2018-CG/GTN “Transferencia de la Gestión Administrativa de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales”, mediante Acta de fecha 06 de noviembre del año 2018 se suscribió “El Acta de Conformación e Instalación de la Comisión de Transferencia” el mismo que corre como Anexo 3 de la precitada directiva.

3.3. Que, en la citada instalación de la Comisión de Transferencia se realizaron los siguientes actos:

- Se entregó el reporte actualizado de **Rendición de Cuentas y Transferencia para el Proceso Electoral 2018**
- Se elaboró el Plan de Trabajo.
- Se estableció el Cronograma de Entregables.

AREA/GERENCIA/SUB GERENCIA Y UNIDAD,	NOVIEMBRE/ SEMANA:			DICIEMBRE/ SEMANA			
	19-23	26-30	OBSER.	3-7	10-14	17-21	OBSERV.
1 PROCURADURIA PUBLICA				3			
2 SECRETARIA GENERAL (Archivo, Imagen Institucional y Trámite de documentos. Y Control Patrimonial)				3 Y 4			
3 Gerencia de Administ. Y Finanzas.	22 Y						
Tesorería/Contabilidad/Abastecimiento, Recursos Humanos e Informática.	23						
4 ADMINISTRACION TRIBUTARIA					11		
Recaudación y Control, Cobranza Coactiva, Fiscalización Tributaria							
5 ASESORIA JURIDICA				4			
6 PLANIFICACION Y PRESUPUESTO /OPMMI	23						
7 DESARROLLO SOCIAL		28					
8 DESARROLLO ECONOMICO		29					
9 SERVICIOS PÚBLICOS				3 Y 4			
10 DESARROLLO TERRITORIAL Y MED. AMBIENTE		29 - 30					



IV. INICIO DE ACTIVIDADES DE LA TRANSFERENCIA SEGÚN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES APROBADO

- 4.1. GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
- 4.2. TESORERÍA, CONTABILIDAD Y ABASTECIMIENTOS
- 4.3. PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
- 4.4. DESARROLLO SOCIAL
- 4.5. DESARROLLO ECONÓMICO
- 4.6. DESARROLLO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
- 4.7. PROCURADORÍA PÚBLICA MUNICIPAL
- 4.8. SECRETARÍA GENERAL
- 4.9. ASESORÍA JURÍDICA
- 4.10. SERVICIOS PÚBLICOS
- 4.11. ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

V. REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- 5.1. Que, mediante Carta 02-2018/BJBA de fecha 18 de diciembre del 2018, la persona del alcalde electo dirigiéndose al alcalde en ejercicio Sr. Benjamín Wander Mora Costilla, requiere la información complementaria según el siguiente detalle:

I. OBSERVACIONES QUE AMERITAN SER SUBSANADAS DEL INFORME ACTUALIZADO DE RENDICION DE CUENTAS Y TRANSFERENCIA MUNICIPAL MEDIANTE LA SUSCRIPCION ACTAS COMPLEMETARIAS DE TRANSFERENCIA:

- 1.1. Que, durante el cronograma de transferencia de la Gestión Municipal se puede observar que en numeral II "Reporte de



Municipalidad Distrital de Guadalupe

REGIÓN LA LIBERTAD



cumplimiento misional" no se está respetando su estructura del resumen ejecutivo,

1.2. Así mismo la información alcanzado en el informe preliminar según Directiva 008-CG/GTN en el ítems B "Información Respecto al Cumplimiento de Competencias y Funciones" no están cumpliendo en dar la información respectiva según términos de referencia descritos y esto se está observando en las áreas y/o unidad orgánica de dicho informe.

1.3. Se sugiere incorporar en el informe Actualizado el Formato N°4 "Archivo Periférico y de Gestión" a todas las áreas y unidades respectivas. Con la finalidad de tener la información del acervo documental correctamente presentado.

II. PRESENTAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DE ACTAS COMPLEMENTARIAS DE TRANSFERENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

ÁREA DE TESORERÍA:

2.1. En lo que respecta al área de TESORERÍA se presentara actas complementarias de transferencia donde se puntualice lo siguiente:

- Relación de comprobantes de pago.
- Flujos de caja mensual.
- Pagos de obligaciones contraídas por la Municipalidad.
- Presentar los flujos de caja.
- Presentar el calendario mensual de pago.



DESARROLLO ECONÓMICO

2.2. En lo que corresponde al **DESARROLLO ECONÓMICO** se deben elaborar actas complementarias de transferencia donde se puntualice lo siguiente:

- a) Copia del Plan de Incentivos Municipales para la modernización Municipal.
- b) Copia del Plan Desarrollo de Competitividad de las empresas que estén ubicadas dentro del Distrito de Guadalupe.
- c) Copia del Plan de Desarrollo Económico Local Articulado.
- d) Copia del Plan Operativo institucional.
- e) Presentaran copia del Resumen Estadístico Sistematizado.
- f) Presentaran copia del Plan de Trabajo de la Promoción Empresarial.
- g) Presentaran copia del Plan de Trabajo de los Proyectos Productivos.
- h) Presentaran copia del Plan Turístico
- i) Presentaran copia de los planes ario por año del 2015 - 2018

DESARROLLO SOCIAL

2.3. En lo que corresponde **DESARROLLO SOCIAL** se deben elaborar actas complementarias de transferencia donde se puntualice lo siguiente:

- a) Presentar los programas de promoción y prevención vecinal y programas de bienestar.
- b) Presentar el plan integral de desarrollo vecinal y programas de bienestar.



Municipalidad Distrital de Guadalupe

REGIÓN LA LIBERTAD



Actividades desarrolladas por la DEMUNA.

- a) Intervenciones realizadas por la DEMUNA, durante el periodo 2015-2018.
- b) Informar si la DEMUNA cuenta con un profesional en Derecho.
- c) Informar si la DEMUNA cuenta con un Conciliador Extrajudicial debidamente acreditado.
- d) Relación de casos atendidos y resueltos.
- e) Relación del mobiliario (computadoras y acervo documentario y Útiles de escritorio).
- f) Presentar el estado de políticas sobre salud humana contenidas.
- g) Presentar plan de trabajo.

Programa Vaso de Leche

- a) Copia de los Análisis Físico-Químicos de los productos lácteos del año 2014 al 2018.
- b) Copia de los Análisis Bromatológico de los productos lácteos del año 2014 al 2018.
- c) Copia de las Planillas de Beneficiarios del año 2014 al 2018.
 - i. Niños de 0 - 5 años
 - ii. Adultos mayores
 - iii. Personas con TBC
 - iv. Beneficiarios mayores de 5 años

Desarrollo Social

- a) Presentar el plan de actividades deportivas.
- b) Presentar plan de actividades sociales.



- c) Presentar proyectos de favor de la mujer.
- d) Presentar su plan operativo.
- e) Presentar su plan de incentivos municipales.
- f) Presentar su plan CIAM

SEGURIDAD CIUDADANA

2.4. En lo que corresponde a **SEGURIDAD CIUDADANA** se deben elaborar actas complementarias de transferencia donde se puntualice lo siguiente:

- a) Cuantos efectivos prestan servicios en seguridad ciudadana.
- b) Que describan la modalidad de contratación del personal que labora en seguridad ciudadana.
- c) Indumentaria con la que prestan servicios el personal que labora en seguridad ciudadana,
- d) Rol de Turnos de prestación de servicios del personal que labora en seguridad ciudadana.
- e) Estructura jerárquica de la Jefatura del servicio.
- f) Relación de vehículos con lo que cuentan en seguridad ciudadana.
- g) Estado de las unidades asignadas a seguridad ciudadana (vehículos automotores, vehículos menores (motos) entre otros.
- h) Informe situacional de los vehículos asignados a Seguridad Ciudadana.
- i) Relación del Servicio mobiliario e inmobiliario que es utilizado por el servicio de seguridad ciudadana (cuántas computadoras, impresoras, escritorios, entre otros).
- j) Si para la prestación del servicio se utilizan equipos de radio trasmisión (wolkie takie).



Municipalidad Distrital de Guadalupe

REGIÓN LA LIBERTAD



- k) Informe situacional del sistema de la central de video vigilancia (pantallas de video, cámaras y centrales de video vigilancia), personal adscrito a seguridad ciudadana.

ABASTECIMIENTOS

2.5. En lo que respecta al área de **ABASTECIMIENTOS**, se presentaran actas complementarias de transferencia donde se puntualice lo siguiente:

- a) Copia del Plan Anual de Contrataciones periodo 2015 – 2018.
- b) Presentar la lista de contratación periodo 2015 - 2018.
- c) Presentar la lista de los expedientes de contrataciones de los procesos de selección de obras, bienes y servicios periodo del 2015 - 2018.
- d) Presentar la relación de bienes inmuebles y terrenos de la Municipalidad Distrital de Guadalupe.
- e) Presentar el MARGESI de bienes,
- f) Presentar la relación de consumo de combustibles periodo 2015 - 2018.
- g) Presentar copia de los inventarios anuales de los bienes muebles - inmuebles anual periodo 2015 - 2018.
- h) Presentar copia del cuadro de necesidades 2015 - 2018.
- i) Presentar copia del cuadro de necesidades 2015 - 2018.
- j) Presentar copia de los SOATS de los vehículos de propiedad de la Municipalidad de Guadalupe.



Municipalidad Distrital de Guadalupe

REGIÓN LA LIBERTAD



PRESUPUESTO

2.6. En lo que se respecta a **PRESUPUESTO** presentar actas complementarias de transferencia donde se puntualice lo siguiente:

- a) Presentar copia del plan de desarrollo concertado periodo de 2015 - 2018
- b) Que presenten el MACRO — MAPEO DE PUESTOS — Perfil de Puestos y cuadro de puestos de la Municipalidad periodo 2018.
- c) Relación de Resoluciones Gerenciales del 2015 al 2018
- d) Que presenten una copia del PIA — PIM periodo 2018
- e) Relación de Procesos disciplinarios

VI. VERIFICACIÓN AL REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

6.1. ACTA DE VERIFICACION ACERVO DOCUMENTARIO Y BIENES DE LA SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD.

- Respecto del Acervo Documentario en la Sub Gerencia de Contabilidad de la Municipalidad Distrital de Guadalupe, se
- evidencia la existencia de documentación correspondiente del año 2015 (ARCHIVO GENERAL I), 2016 (ARCHIVO GENERAL I), 2017 (OFICINA) y 2018 (OFICINA), procediéndose a su verificación.
- Los separadores de los Archivadores indican Nombre, Número de Folios.
- De la verificación del Cuadro de Inventario que corresponde al **Año 2015**, se encuentra conforme.
- De la verificación del Cuadro de Inventario que corresponde al **Año 2016**, se encuentra conforme.



Municipalidad Distrital de Guadalupe

REGIÓN LA LIBERTAD



- De la verificación del Cuadro de Inventario que corresponde al **Año 2017**, se encuentra conforme.
- De la verificación del Cuadro de Inventario que corresponde al **Año 2018**, se encuentra conforme.
- Respecto a los Bienes Muebles Mobiliario y Equipos se constata y verifica la existencia de los bienes descripción del cuadro, sin embargo se precisa que estos cuentan con Codificación en algunos casos y no existe documento de Asignación en Uso.

6.2. ACTA DE VERIFICACION ACERVO DOCUMENTARIO Y BIENES DE LA SUBGERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

- Respecto a los Bienes Muebles se constata y verifica la existencia de los bienes pero que a la fecha no hay un cuadro de inventario presentado.
- Se adjunta cuadro de observaciones.
- **Respecto al Registro en el Sistema de Infobras, no alcanzaron ningún documento impreso sobre los registros de avances de las obras ejecutadas en el Periodo 2015-2018.**



Municipalidad Distrital de Guadalupe

REGIÓN LA LIBERTAD

GVADALVPE



FORMATO: N° 5

ACERVO DOCUMENTAL AÑO 2015

OFICINA

SUB GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

AÑO	TIPO DE DOCUMENTO Resoluciones, oficios, Memorandos, Cartas, Informes, otros (Especificar) INFORME	CORRELATIVO NUMERICO (001- nn) TOMOS	FOLIOS	FECHAS EXTREMASD (Fecha de primer documento emitido y fecha del último documento emitido) DESCRIPCION	OBSERVACIONES
8	DOCUMENTOS RECIBIDOS Oficina de Supervisión de Obras	II	276	FOLIOS N.º 01: - Informe N.º 011 – 2015. Elaboración de términos de referencia (febrero 2015) FOLIOS N.º 271: - Informe N.º 001 -2016. Cancelación de trámite de acotación al CAP (mayo 2016)	SE VERIFICO QUE EXISTE 271 FOLIOS
16	MANTENIMIENTO	I	332	MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL TOMAS LA FORA DE LA CIUDAD DE GUADALUPE - PACASMAYO - LA LIBERTAD - Expediente Técnico - Informe N° 0082-2015 Aprobar el Expediente Técnico R.A. N° 444-2015-MDG Aprobar de Expediente Técnico (S/. 199998.11) MANTENIMIENTO DE LA PLAZA DE ARMAS Y MANU RAK, GUADALUPE - PACASMAYO - LA LIBERTAD - Informe Varios - Planilla de trabajadores Informe de requerimientos de materiales MANTENIMIENTO DE CAUSES, DEFENSA RIVEREÑAS, DRENAJES Y CANALES DE RIEGO EN EL AA.HH. JORGE CHAVEZ GUADALUPE - PACASMAYO - LA LIBERTAD - Informe varios - Planilla de trabajadores - Ampliación presupuestal para mano de obra - Informe - Informe varios - Requerimientos de materiales ACCIONES DE PREVENCION CONTIGENCIA DEL	SE VERIFICO QUE EXISTE 156 FOLIOS



LUIS ALBERTO PEREZ VALENCIA
INGENIERO CIVIL
CIP 152133

[Handwritten signature]

E. Preles Ruiz
INGENIERO CIVIL
CIP 152133

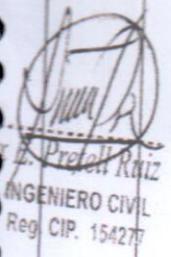


Municipalidad Distrital de Guadalupe

REGIÓN LA LIBERTAD

GVADALUPE



  INGENIERO CIVIL Reg. CIP. 154277			FENOMENO DEL NIÑO, DISTRITO DE GUADALUPE, PACASMAYO LA LIBERTAD - Informes varios - Requerimientos SANTUARIO NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE - Informes varios - Planilla de trabajadores - Informe Ampliación presupuestal para mano de obra Informe varios - requerimientos de materiales MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES, SARDINELESS, Y VEREDAS DE LA AV. PACASAMAYO - Expediente Técnico - R.A. N.º 600 - 2015 - MDG Aprobar el Expediente Técnico (S/. 21568.10)
---	--	--	--

LUIS ALBERTO PEREZ VALENCIA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP. 154277

FORMATO: N° 5

ACERVO DOCUMENTAL - AÑO 2016					OBSERVACIONES
OFICINA SUB GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE					
AÑO	TIPO DE DOCUMENTO	CORRELATIVO NUMERICO (001- nn) TOMOS	FOLIOS	FECHAS EXTREMAS (Fecha de primer documento emitido y fecha del último documento emitido)	
2016	Resoluciones, oficios, Memorandos, Cartas, Informes, otros (Especificar) INFORME			DESCRIPCION	
8	DOCUMENTOS RECIBIDOS Gerencia de Proyectos	1	479	FOLIOS: 01 "Oficio N.º 037 - 2015. Solicito expediente técnico." - Documentos Varios - Informes recibidos - Acuerdos de consejo - Memorándums recibidos - Instructivos, metas plan de incentivos Meta: 07-08-33 - Proyectos a priorizar 2017 FOLIO: 479 "Oficio múltiple N.º 056 - 2016"	SE VERIFICO QUE EXISTE 505 FOLIOS





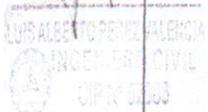
Municipalidad Distrital de Guadalupe

REGIÓN LA LIBERTAD



FORMATO: N° 5					OBSERVACIONES
ACERVO DOCUMENTAL – AÑO 2017					
OFICINA SUB GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE					
AÑO 2017	TIPO DE DOCUMENTO Resoluciones, oficios, Memorandos, Cartas, Informes, otros (Especificar) INFORME	CORRELATIVO NUMERICO (001- nn) TOMOS	FOLIOS	FECHAS EXTREMAS (Fecha de primer documento emitido y fecha del ultimo documento emitido) DESCRIPCION	
12				- Oficio N° 0120 – 2017. Ampliación de Redes de Distribución en el Departamento de la Libertad	ARCHIVADOR SIN FOLIAR

ACERVO DOCUMENTARIO DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. N° 81703 NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, DISTRITO DE GUADALUPE – PACASMAYO – LA LIBERTAD.

N°	ESTADO	PERIODO	TOMOS	FOLIOS	DESCRIPCION	OBSERVACIONES
		2015	X	568	- Expediente de Actualización de Costos	FOLIOS 567
		2017	XXVII	75	- Liquidación de Contrato de Servicios de Consultoría - Planos	FOLIOS 76
		2017 - 2018	V	369	- FOLIOS N.º 01 – 05. R.A. N.º 459 – 2017 – MDG: Dar por Vencido el Plazo que tenía el Contratista "Consortio Nuestra señora de Guadalupe". - Acta de Recepción Final de la Obra por la Carta N.º 035 – 2017 - Informe 032 – 2018. Conformidad de liquidación de Consultoría de Obra – Contrato N.º 04 – 2016 – MDG de Consultoría. - Informe N.º 012 – 2018. Liquidación de Contrato d Supervisión de la Obra - R.A. N.º 339 – 2017 – MDG. Designar el Comité de Recepción Total de Obra. - R.A. N.º 010 – 2018 – MDG. Aprobar el Expediente de la Liquidación del Contrato de Consultoría de Obra N.º 04 – 2016 – MDG para las Supervisión de la Obra. - Informe N.º 1045 – 2017. No Presentación de Liquidación de Obra por Parte del Consorcio. - Informe N.º 048 – 2018. Liquidación Final: Técnica y Financiera.	FOLIOS 374  

Luis Alberto Rivas Valencia
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. 154277



Municipalidad Distrital de Guadalupe

REGIÓN LA LIBERTAD

GVADALVPE



N.º	NOMBRE DEL PROYECTO	ESTADO	PERIODO	TOMOS	FOLIOS	DESCRIPCION	
	2015	XIII	428	-	Comprobantes de Pago - Bienes del año 2015		FOLIOS 458
	2015	XIV	330	-	Comprobantes de Pagos Planilla		AÑO 2015-2016
	2015	XIX	332	-	Expediente técnico reformulado		FOLIOS 333
	2016	XLVI	19	-	Planos (diciembre - 2016)		NO EXISTE ARCHIVADOR
						- FOLIOS N.º 368 – 360. Informe N.º 104 – 2018. Registro del Formato N.º 1 Fase de Ejecución	

ACERVO DOCUMENTARIO DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR DEL SECTOR EL MOLINO

Nº	ESTADO	PERIODO	TOMOS	FOLIOS	DESCRIPCION	OBSERVACIONES
		2016	IV Documentación II	445	- FOLIOS N.º 01 – 02. Carta N.º 095 – 2016. Requerimiento de SUNAFIL - Presentación de informe de valorización N.º 4 - setiembre 2016 N.º 33-2016 - Informe de liquidación de consultoría de obra - Informe N.º 655 – 2018. Conformación de Comité de Verificación de Obra - FOLIOS N.º 520– 524. Informe N.º 857 – 2017. Alcanza Acta Verificación y Comprobación	FOLIOS 524
		2016	V	267	- Valorizaciones N.º 01-05	FALTA LA VALORIZACION N.º 04

ACERVO DOCUMENTARIO DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO DE SEMAN.

N.º	ESTADO	PERIODO	TOMOS	FOLIOS	DESCRIPCION	
		2015	XIII	428	- Comprobantes de Pago - Bienes del año 2015	FOLIOS 458
		2015	XIV	330	- Comprobantes de Pagos Planilla	AÑO 2015-2016
		2015	XIX	332	- Expediente técnico reformulado	FOLIOS 333
		2016	XLVI	19	- Planos (diciembre - 2016)	NO EXISTE ARCHIVADOR

OBRAS LIQUIDADAS PERIODO 2015

Felix H. Pirelli Ruiz
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. 154277

GUADALUPE PERU VALCANCAN
INGENIERO CIVIL
CIP. 154277





Municipalidad Distrital de Guadalupe

REGIÓN LA LIBERTAD

GVADALUPE



	2014	III	460	<ul style="list-style-type: none"> - FOLIOS N.º 01. Informe 0102 – 2013. Certificación Presupuestal. - Perfil técnico - R.A. N.º 0809-2013-MDG. Aprobación de Expediente Técnico Aprobación de bases administrativas (S/. 900369.60 Seg. SNIP N.º 276275) - Contrato de servicio de supervisión - Contrato de ejecución de obra - Acta de entrega de terreno - Documentos diarios - Certificación presupuestal - Expediente técnico adicional - Documentos varios - FOLIOS N.º 460. Carta N.º 0148. Verificación. 	SE VERIFICA QUE LE CORRESPONDE TOMO VII
	2014	IV	263	<ul style="list-style-type: none"> - FOLIOS N.º 01 – 18. Carta N.º 177 – 2014. - Informe de certificación presupuestal - Devolución de Expediente de valorización N.º 01-03 (3) - FOLIOS N.º 248 – 263. Informe N.º 1158 – 2014. No cancelación de Valorización de Adicional de Obra N.º 01. 	SE VERIFICA QUE LE CORRESPONDE TOMO III
	2014	V	508	<ul style="list-style-type: none"> - FOLIOS N.º 01 – 30. Valorización de Obra N.º 3 - Informe de certificación presupuestal - Valorización de obra N.º 01-02 - FOLIOS N.º 508. Informe N.º 0709-2014. Informe situacional de obra. 	SE VERIFICA QUE LE CORRESPONDE TOMO IV
		VI		<ul style="list-style-type: none"> - FOLIOS N.º 01 – 01 – 02. Diseño de Mezcla de Concreto Normal - R.A. N.º 237 – 2014 – MDG. Aprobar el Adicional de la Obra N.º 	

LUIS ALBERTO PÉREZ VALENCIA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP. 15427



Municipalidad Distrital de Guadalupe

REGIÓN LA LIBERTAD

GVADALUPE



					1. (S/. 63094.95 Seg. SNIP. - R.A. N.º 354 - 2014 - MDG. Conformar el Comité de Recepción de Obra. - R.A. N.º 0809 - 2013 - MDG. Aprobar el Expediente Técnico. (S/. 900369.60 Seg. SNIP N.º 276275) - FOLIOS N.º 394. Carta N.º 009 - 2014	SE VERIFICA QUE LE CORRESPONDE TOMO V-
		2014	VII	252	- FOLIOS N.º 01 - 02. Carta N.º 179 - 2014. Alcanza Información. - Sustento adicional deductivo de obra - Acta de recepción de obra - Informe de conformidad de liquidación de contrato de ejecución de obra - FOLIOS N.º 252 - 2014. Informe N.º 1216 - 2014. Conformidad, Liquidación de Contrato de Ejecución de Obra.	SE VERIFICA QUE LE CORRESPONDE TOMO VI-

Félix E. Pretell Ruiz
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP. 154277

JUROS DE PROMESA
 15/08/2014





Municipalidad Distrital de Guadalupe

REGIÓN LA LIBERTAD

GVADALUPE



Codigo SNP	Codigo Único	Nombre de la Inversión (I)	EXPEDIENTE TECNICO	R.A. DE APROB. EXPEDIENTE TECNICO	MODALIDAD DE EJECUCION DE OBRA		ACTIVIDAD ENTREGADA / BIENNO	FECHA DE INICIO DE OBRA
					CONTRATA	POR ADM. DIRECTA		
252337	1	Mejoramiento De La Transiliabilidad En El Sector Cafetal III	X-2017	X		X		
212896	2	Mejoramiento De Los Servicios Educativos En La I. E. N° 1823 Del Centro Poblado La Cálera Etapa, Distrito De Guadalupe, Pacasmayo, La Libertad	X	X		X	X	
2405932	3	Mejoramiento del Local Multiusos del Sector Las Brisas, Guadalupe - Pacasmayo - La Libertad	X	X		X	X	
341645	4	Mejoramiento De La Transiliabilidad Vehicular En El Sector De Las Malvinas - I Etapa, Distrito Guadalupe, Pacasmayo La Libertad	X	X		X	X	X
2305304	5	Mejoramiento de la Transiliabilidad Vehicular y Peatonal en la Urbanización Tomas la Fora y Guzmán, Guadalupe - Pacasmayo - La Libertad	X	X		X		
2430923	6	Renovación de las pistas, en la Calle San Antonio AA.HH. Pueblo Joven San José, Distrito de Guadalupe - Pacasmayo - La Libertad	X	X		X		
2427826	7	Mejoramiento de la Transiliabilidad Vehicular y Peatonal en el sector Farfancillo	X	X		X		
2476729	8	Mejoramiento del Sistema de Protección Solar de la I.E. Santa Inés, Distrito de Guadalupe - Pacasmayo - La Libertad.	X	X		X	X	X
2359828	9	Mejoramiento de la transiliabilidad en la Av. Industrial de la ciudad de Guadalupe.	X	X		X	NO CUENTA	NO CUENTA
2427827	10	Creación del Local Multiusos en el AA.HH. Nuevo San Marcos del Distrito de Guadalupe Pacasmayo La Libertad.	X	X		X	NO CUENTA	NO CUENTA

Felix E. Pretel
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. 154277

Luis Alber Peres Valencia
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. 154277





Municipalidad Distrital de Guadalupe

REGIÓN LA LIBERTAD

GVADALUPE



Felix E. ...
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. 154277

Luis Alberto ...
INGENIERO CIVIL

PLAZO DE EJECUCION DE OBRA	CUADERNO DE OBRA	ING. RESIDENTE	SUPERVISION DE LA OBRA		CANTIDAD DE MODIFICACIONES	% AVANCE DE OBRA	ESTADO DE LA OBRA	LIQUIDACION DE OBRA	OBSERVACIONES ADICIONALES
			ING. SUPERVISOR	ING. ASISTENTE					
120 DIAS							ESTUDIO DEFINITIVO		1- EL EXPEDIENTE TECNICO ES DEL AÑO 2017 SIN RESOLUCION DE PARA SU EJECUCION PERO EXISTE R.A. DE ACTUALIZACION DE EXP. TECNICO DEL 2018.
45 DC		X		X	2	100%	CULMINADA		ESTE PROYECTO SE EJECUTO POR ADMINISTRACION DIRECTA, NO CUENTA CON ACTA DE RECEPCION DE OBRA, TAMPOCO CUENTA CON CUADERNO DE OBRA Y NO SE LIQUIDADO LA OBRA EN MENCION.
60 DIAS C.	X	X		X	2	100%	CULMINADA	X	ESTE PROYECTO SE EJECUTO POR ADMINISTRACION DIRECTA, NO CUENTA CON ACTA DE RECEPCION DE OBRA, TAMPOCO CUENTA CON CUADERNO DE OBRA Y NO SE LIQUIDADO LA OBRA EN MENCION.
90 DIAS C.		X		X	2		EJECUCION		PROYECTO NO CUENTA CON CUADERNO DE OBRA, NO TIENE INFORMACION DE VALORIZACIONES NO SE SABE EN QUE PORCENTAJE DE AVANCE DE OBRA, NO EXISTE ACTA DE RECEPCION DE OBRA.
60 DIAS C.	X	X		X	0		EN EJECUCION		EL PROYECTO SE ENCUENTRA EN EJECUCION, SI EMBARGO EL CUADERNO DE OBRA ESTA INCOMPLETO LOS FOLIOS DEL CUADERNO 1-2-3 Y 4 SE ENCUENTRAN EN BLANCO, EL ASENTADO NSSS DE FECHA 30 DE JULIO 2018 ESTA EN BLANCO.
60 DIAS C.				X	1	34.83%	EN EJECUCION		ESTE PROYECTO SE VIENE EJECUTANDO, LA CUAL NO SE EXISTE ACTA DE ENTREGA DE TERRENO, CUADERNO DE OBRA, LA OBRA NO CUENTA CON RESIDENCIA, SOLO SE CONTRATO A UN BACHILLER DE OBRA PARA QUE REALICE LOS TRABAJOS DE ASISTENTE DE INSPECTOR
45 DIAS C.				X	1	30.89%	EN EJECUCION		ESTE PROYECTO SE VIENE EJECUTANDO, LA CUAL NO SE EXISTE ACTA DE ENTREGA DE TERRENO, CUADERNO DE OBRA, LA OBRA NO CUENTA CON RESIDENCIA, SOLO SE CONTRATO A UN BACHILLER DE OBRA PARA QUE REALICE LOS TRABAJOS DE ASISTENTE DE INSPECTOR
75 DIAS C.	X	X		X	1	25.00%	EN EJECUCION		
90 DIAS C.	NO CUENTA	NO CUENTA		X	0		EN EJECUCION		ESTE PROYECTO NO CUENTA CON INFORMACION SIN EMBARGO SE ENCUENTRA EN EJECUCION.
60 DIAS C.	NO CUENTA	NO CUENTA		X	0		EN EJECUCION		ESTE PROYECTO NO CUENTA CON INFORMACION SIN EMBARGO SE ENCUENTRA EN EJECUCION.



Municipalidad Distrital de Guadalupe

REGIÓN LA LIBERTAD

GVADALUPE



[Signature]
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. 154277

[Signature]
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. 154277

45 DIAS C.	X	X	X	21.00%	EN EJECUCION	INCOMPATIBLE	CUADERNO DE OBRA, LOS ASIENTOS SOLAMENTE ESTAN LLEVAADOS POR LA RESERVA, NO SE ENCUENTRAN ENSAYOS DE CALIDAD, EL EXPEDIENTE TECNICO NO TIENE ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS (ESTUDIOS DE SUELOS, TOPOGRAFICO, ETC)
60 DIAS C.	NO CUENTA	X	X	0.00%	EN EJECUCION	136	HASTA LA FECHA NO SE HA VALORIZADO, NO CUENTA CON ESTUDIOS DE CALIDAD.
45 DIAS C.	COPIA DEL CUADERNO	X	X	57.35%	EN EJECUCION	1-188, II-246	NO CUENTAN CON CERTIFICADO DE CALIDAD DE MATERIALES Y ENSAYOS DE CALIDAD, FALTA FOLIO II Y EL EXPEDIENTE TECNICO NO CUENTA CON ESTUDIO TOPOGRAFICO
45 DIAS C.	NO CUENTA	X	X	0.00%	EN EJECUCION	130	EL EXPEDIENTE TECNICO TECNICO NO CUENTA CON ESTUDIO DE SUELOS, NO SE HAN CONSIDERADO ENSAYO DE CALIDAD.
90 DIAS C.	COPIA DEL CUADERNO	X	X	38.00%	EJECUCION	94	ES UN PROYECTO PARA EQUIPAMIENTO DE UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, LA CUAL SE ENCUENTRA EN EL AREA DE ABASTECIMIENTO.
60 DIAS C.						369	EN FOLIO 301, EXISTE UN INFORME 980 LA CUAL NO CORRESPONDE AL PROYECTO, NO CUENTA CON ENSAYOS NI CERTIFICADOS DE CALIDAD.
						94	ES UN PROYECTO PARA EQUIPAMIENTO DE UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, SE ENCUENTRA EN EL AREA DE ABASTECIMIENTO.
						340	LA OBRA SE ENCUENTRA EN EJECUCION, SIN EMBARGO NO SE ENCUENTRA DOCUMENTACION QUE PROTEGE EL AVANCE DE OBRA.
							NO EXISTE NINGUNA DOCUMENTACION
45 DIAS C.			0		EN EJECUCION	176	LA OBRA SE ENCUENTRA EN EJECUCION, SIN EMBARGO NO SE ENCUENTRA DOCUMENTACION QUE ACREDITE EL AVANCE DE OBRA.
60 DIAS C.	COPIA DEL CUADERNO	X	X	26.48%	EN EJECUCION	296	EL PROYECTO NO CUENTA CON ENSAYOS NI CERTIFICADOS DE CALIDAD.
60 DIAS C.						106	LA OBRA SE ENCUENTRA EN EJECUCION, SIN EMBARGO NO SE ENCUENTRA DOCUMENTACION QUE ACREDITE EL AVANCE DE OBRA.
45 DIAS C.	NO CUENTA				EN EJECUCION	107	LA OBRA SE ENCUENTRA EN EJECUCION, SIN EMBARGO NO SE ENCUENTRA DOCUMENTACION QUE ACREDITE EL AVANCE DE OBRA.
45 DIAS C.	NO CUENTA	X		0.00%	EN EJECUCION	181	LA OBRA SE ENCUENTRA EN EJECUCION, SIN EMBARGO NO SE ENCUENTRA DOCUMENTACION QUE ACREDITE EL AVANCE DE OBRA.
PLAZO DE EJECUCION DE OBRA	CUADERNO DE OBRA	ING. RESIDENTE	SUPERVISION DE LA OBRA	% AVANCE DE OBRA	ESTADO DE LA OBRA	FOLIOS	OBSERVACIONES ADICIONALES
45 DIAS C.			SUPERVISOR		EN EJECUCION	247	LA OBRA SE ENCUENTRA EN EJECUCION, SIN EMBARGO NO SE ENCUENTRA DOCUMENTACION QUE ACREDITE EL AVANCE DE OBRA.



Municipalidad Distrital de Guadalupe

REGIÓN LA LIBERTAD



PROYECTOS DE RECONSTRUCCIÓN

Codigo - VIII Código Único	Nombre de la Inversión (I)	EXPEDIENTE TECNICO	R.A. DE APROB. EXPEDIENTE TECNICO	MODALIDAD DE EJECUCIÓN DE OBRA		ACTA DE ENTREGA DE TERRENO	FECHA DE INICIO DE OBRA
				POR CONTRATA	POR ADM. DIRECTA		
1	RENOVACIÓN DE VÍAS URBANAS EN EL TRAMO 1-1427 - CALLE BOLÍVAR DESDE AYACUCHO HASTA ALIANZA, DISTRITO DE GUADALUPE - PACASMAYO - LA LIBERTAD	X	X	X			
2	RENOVACIÓN DE VÍAS URBANAS EN EL TRAMO 1-1426 - CALLE SANTA ROSA DESDE CALLE MÉXICO HASTA PASAJE SANTA ROSA, DISTRITO DE GUADALUPE - PACASMAYO - LA LIBERTAD	X	X	X			
3	RENOVACIÓN DE VÍAS URBANAS EN EL TRAMO 1-1425 - PASAJE 20 DE ABRIL ENTRE AVENIDA PÉREZ DE LEZCANO Y CALLE UNIÓN, DISTRITO DE GUADALUPE - PACASMAYO - LA LIBERTAD			X			
4	RENOVACIÓN DE VÍAS URBANAS EN EL TRAMO 1-1424- PASAJE HAWÁI DESDE PANAMERICANA HASTA PÉREZ DE LEZCANO, DISTRITO DE GUADALUPE - PACASMAYO - LA LIBERTAD	X	X	X			
5	RENOVACIÓN DE VÍAS URBANAS EN EL TRAMO 1-1423 - CALLE SAN EUGENIO DESDE PROLONGACIÓN ALIANZA HASTA PROLONGACIÓN AYACUCHO, DISTRITO DE GUADALUPE - PACASMAYO - LA LIBERTAD			X			
6	RENOVACIÓN DE VÍAS URBANAS EN EL TRAMO 1-1421- AV. LAS AMÉRICAS DESDE LA PANAMERICANA HASTA CIRCUNVALACIÓN, DISTRITO DE GUADALUPE - PACASMAYO - LA LIBERTAD.	X	X	X			
7	RENOVACIÓN DE VÍAS URBANAS EN EL TRAMO 1-1420- AVENIDA COSTA RICA DESDE AVENIDA LAS AMÉRICAS HASTA CALLE NICARAGUA, DISTRITO DE GUADALUPE - PACASMAYO - LA LIBERTAD.	X	X	X			
8	RENOVACIÓN DE VÍAS URBANAS EN EL TRAMO 1-1419- AVENIDA NICARAGUA DESDE LA CALLE 1 HASTA CIRCUNVALACIÓN, DISTRITO DE GUADALUPE - PACASMAYO - LA LIBERTAD	X	X	X			
9	RENOVACIÓN DE VÍAS URBANAS EN EL TRAMO 1-1418- AVENIDA PERÚ DESDE NICARAGUA HASTA PROLONGACIÓN ALIANZA, DISTRITO DE GUADALUPE - PACASMAYO - LA LIBERTAD.						
10	RENOVACIÓN DE VÍAS URBANAS EN EL TRAMO 1-1417- CALLE PROLONGACIÓN ALIANZA DESDE SANTA LUISA HASTA CIRCUNVALACIÓN, DISTRITO DE GUADALUPE - PACASMAYO - LA LIBERTAD.	X	X	X			




INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP. 154277

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GUADALUPE
 REGIÓN LA LIBERTAD



Municipalidad Distrital de Guadalupe

REGIÓN LA LIBERTAD

GVADALUPE



Felix E. Pres...
Felix E. Pres...
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP. 154277

ACION CON CAMBIOS -2018

PAZO DE EJECUCION DE OBRA	ING. RESIDENTE	SUPERVISION DE LA OBRA		CANTIDAD DE VALORIZACIONES	% AVANDE DE OBRA	ESTADO DE LA OBRA	LIQUIDACION DE OBRA	FOLOS	OBSERVACIONES ADICIONALES
		SUPERVISOR	INSPECTOR						
30 DIAS C.						ESTE PROYECTO SE ENCUENTRA EN LA ETAPA DE EXPRESION DE INTERES		I-49, II-328	EXPEDIENTE TECNICO SIN FOLAR
60 DIAS C.						CUENTA CON EXPEDIENTE TECNICO APROBADO		I-36, II-144	
90 DIAS C.						CUENTA CON EXPEDIENTE TECNICO APROBADO		I-29	ESTE PROYECTO SOLO CUENTA CON EL FORMATO IOARR-02
90 DIAS C.						CUENTA CON EXPEDIENTE TECNICO APROBADO		I-59, II-309	
90 DIAS C.						CUENTA CON EXPEDIENTE TECNICO APROBADO		I-03	NO CUENTA CON EXPEDIENTE TECNICO SIN EMBARGO EXISTE RESOLUCION DE ALCALDIA DE APROBACION DE LA MISMA
60 DIAS C.						CUENTA CON EXPEDIENTE TECNICO APROBADO		I-49, II-328	
90 DIAS C.						ESTE PROYECTO SE ENCUENTRA EN LA ETAPA DE EXPRESION DE INTERES		I-09, II-342	
						ESTE PROYECTO SE ENCUENTRA EN LA ETAPA DE EXPRESION DE INTERES		52	EL EXPEDIENTE TECNICO SE ENCUENTRA SIN FOLAR
								151	ESTE PROYECTO SOLO CUENTA CON EL FORMATO IOARR-02
90 DIAS C.						ESTE PROYECTO SE ENCUENTRA EN PROCESO DE SELECCION		I-42, II-457 (EXP. TEC. 2 TOMOS)	EL EXPEDIENTE TECNICO ES DEL MES DE MAYO DEL 2018 Y FUE ACTUALIZADO LA CUAL DICHO EXP. TECNICO NO SE ENCUENTRA EN EL ACERVO DOCUMENTARIO.



Municipalidad Distrital de Guadalupe

REGIÓN LA LIBERTAD

GVADALUPE



11	RENOVACIÓN DE VÍAS URBANAS EN EL TRAMO 1-1416 - CALLE PRIMAVERA DESDE CALLE 2 HASTA AV. LAS AMÉRICAS, DISTRITO DE GUADALUPE - PACASMAYO - LA LIBERTAD	X	X	X
12	RENOVACIÓN DE VÍAS URBANAS EN EL TRAMO 1-1415 - CALLE PRIMAVERA DESDE CALLE 2 HASTA AV. LAS AMÉRICAS, DISTRITO DE GUADALUPE - PACASMAYO - LA LIBERTAD			
13	RENOVACIÓN DE VÍAS URBANAS EN EL TRAMO 1-1414 - CALLE LOS JARDINES DESDE AV. VÍCTOR RAÚL HASTA AV. MANUEL SEQOANE, DISTRITO DE GUADALUPE - PACASMAYO - LA LIBERTAD	X	X	X
14	RENOVACIÓN DE VÍAS URBANAS EN EL TRAMO 1-1413 - CALLE ENRIQUE LÓPEZ ALBUJAR DESDE AV. HÉROES NACIONALES HASTA AV. MANUEL SEQOANE, DISTRITO DE GUADALUPE - PACASMAYO - LA LIBERTAD	X	X	X
15	RECONSTRUCCIÓN DEL TRAMO 1-1412 - CALLE BELLAVISTA DESDE PASAJE 2 HASTA 12 DE OCTUBRE, DISTRITO DE GUADALUPE - PACASMAYO - LA LIBERTAD	X	X	X
16	RENOVACIÓN DE LAS VÍAS URBANAS EN EL TRAMO 1-1411- CALLE 12 DE OCTUBRE HASTA CALLE SAN FRANCISCO, DISTRITO DE GUADALUPE - PACASMAYO - LA LIBERTAD	X	X	X
17	RENOVACIÓN DE LAS VÍAS URBANAS EN EL TRAMO 1-1410- CALLE SAN FRANCISCO DESDE 12 DE OCTUBRE HASTA AV. INDOAMÉRICA, DISTRITO DE GUADALUPE - PACASMAYO - LA LIBERTAD	X	X	X
18	RENOVACIÓN DE LAS VÍAS URBANAS EN EL TRAMO 1-1409 - CALLE PRIMERO DE ENERO DESDE 6 DE DICIEMBRE HASTA PRIMERO DE MAYO, DISTRITO DE GUADALUPE - PACASMAYO - LA LIBERTAD	X	X	X
19	RENOVACIÓN DE LAS VÍAS URBANAS EN EL TRAMO 1-1408 - CALLE PRIMERO DE MAYO DESDE 25 DE DICIEMBRE HASTA 8 DE DICIEMBRE, DISTRITO DE GUADALUPE - PACASMAYO - LA LIBERTAD	X	X	X
20	RENOVACIÓN DE LAS VÍAS URBANAS EN EL TRAMO 1-1407 - CALLE 25 DE DICIEMBRE DESDE PRIMERO DE MAYO HASTA AV. EL ARCO, DISTRITO DE GUADALUPE - PACASMAYO - LA LIBERTAD			
21	RENOVACIÓN DE LAS VÍAS URBANAS EN EL TRAMO 1-1406 - CALLE 25 DE DICIEMBRE DESDE PRIMERO DE MAYO HASTA AV. EL ARCO, DISTRITO DE GUADALUPE - PACASMAYO - LA LIBERTAD			
22	RENOVACIÓN DE LAS VÍAS URBANAS EN EL TRAMO 1-1405 - CALLE LA VICTORIA DESDE MANUEL GUARIZ HASTA INDEPENDENCIA, DISTRITO DE GUADALUPE - PACASMAYO - LA LIBERTAD	X	X	X
23	RENOVACIÓN DE LAS VÍAS URBANAS EN EL TRAMO 1-1403 - PASAJE 2 DESDE INDEPENDENCIA HASTA BELLAVISTA, DISTRITO DE GUADALUPE - PACASMAYO - LA LIBERTAD	X		X

Felix E. Pretel Ruiz
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP. 154277

Felix E. Pretel Ruiz
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP. 154277





Municipalidad Distrital de Guadalupe

REGIÓN LA LIBERTAD

GVADALUPE



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

90 DIAS C.				ESTE PROYECTO SE ENCUENTRA EN PROCESO DE SELECCIÓN		1-10	ESTE PROYECTO NO CUENTA CON INFORMACION.
60 DIAS C.				CUENTA CON EXPEDIENTE TECNICO APROBADO		1-30, II-294 (EXP. TEC. 2 TOMOS)	EL EXPEDIENTE TECNICO ES DEL MES DE MAYO DEL 2018 Y FUE ACTUALIZADO LA CUAL DICHO EXP. TECNICO NO SE ENCUENTRA EN EL ACERVO DOCUMENTARIO.
60 DIAS C.				CUENTA CON EXPEDIENTE TECNICO APROBADO		1-29, II-308	
60 DIAS C.				CUENTA CON EXPEDIENTE TECNICO APROBADO		1-36, II-SIN FOLIO	EL EXPEDIENTE TECNICO SE ENCUENTRA SIN FOLIO
66 DIAS C.				CUENTA CON EXPEDIENTE TECNICO APROBADO		1-45, II-386	
66 DIAS C.				CUENTA CON EXPEDIENTE TECNICO APROBADO		1-46, II-206	
30 DIAS C.				ESTE PROYECTO SE ENCUENTRA EN LA ETAPA DE EXPRESION DE INTERES		1-47, II-SIN FOLIO	EL EXPEDIENTE TECNICO SE ENCUENTRA SIN FOLIO
90 DIAS C.				ESTE PROYECTO SE ENCUENTRA EN LA ETAPA DE EXPRESION DE INTERES		1-52, II-193	
30 DIAS C.				EXPEDIENTE TECNICO APROBADO		1-43	ESTE PROYECTO NO CUENTA CON EXPEDIENTE TECNICO, SOLO SE ENCUENTRA LA R.A. LA CUAL APROBABA DICHO ESTUDIO.
						1-40	ESTE PROYECTO NO CUENTA CON EXPEDIENTE TECNICO, SOLO CUENTA CON FICHA IARR-02
30 DIAS C.				CUENTA CON EXPEDIENTE TECNICO APROBADO		1-32, II-SIN FOLIO	ESTE PROYECTO SOLO CUENTA CON EXPEDIENTE TECNICO LA CUAL SE ENCUENTRA SIN FOLIO
30 DIAS C.				CUENTA CON EXPEDIENTE TECNICO		1-35, II-237	ESTE PROYECTO SOLO CUENTA CON EXPEDIENTE TECNICO, NO CUENTA CON RESOLUCION DE ALCALDIA DONDE APROBABA EL ESTUDIO

[Handwritten signature]
 LOS ALCALDAS VALERIA POLIX E. PÉREZ ANGIL
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP. 154277



OBRA EMBLEMÁTICA "MEJORAMIENTO E INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO DE SEMAN – GUADALUPE – PACASMAYO – LA LIBERTAD.

INFORME DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO E INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO DE SEMAN – GUADALUPE – PACASMAYO – LA LIBERTAD.

1.- ANTECEDENTES:

- 1.1. Que con fecha 13 de mayo del 2014, la Municipalidad Distrital de Guadalupe Aprueba con Resolución de alcaldía N° 0290-2014-MDG/A, el Expediente Técnico de la obra: MEJORAMIENTO E INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO DE SEMAN – GUADALUPE – PACASMAYO – LA LIBERTAD. de dicho proyecto, con acuerdo de Consejo N° 032-2014-MDG, aprobado con un monto total de inversión de S/. 6,660,010.77 (Seis Millones Seiscientos Sesenta Mil Diez con 77/100 Soles)
- 1.2. Que con fecha 23 de junio del 2014, se firma Convenio de Transferencia Financiera para ejecución de Obra Pública entre el gobierno Regional La Libertad y la Municipalidad Distrital de Guadalupe, por un monto equivalente a S/. 6,124,800.00 (Seis Millones Ciento Veinticuatro Mil Ochocientos con 00/100 Soles.), equivalente al 95% del valor referencial y el 5% es asumido por la entidad.
- 1.3. Que con fecha 31 de Julio del 2014 la Municipalidad Distrital de Guadalupe realizo la convocatoria de Licitación Pública – Procedimiento Clásico N° 02-2014/MDG – I CONVOCATORIA y se



Municipalidad Distrital de Guadalupe

REGIÓN LA LIBERTAD

GVADALVPE



detalla según el portal SEACE, por un monto equivalente del valor referencial S/. 6,474,767.73 y se verifica en el portal del SEACE 3.0, la nulidad de oficio del proceso en mención.

- 1.4. Que con fecha 29 de setiembre del 2014 la Municipalidad Distrital de Guadalupe realizó la convocatoria de Licitación Pública – Procedimiento Clásico N° 02-2014/MDG II – CONVOCATORIA y se detalla según el portal SEACE, por un monto equivalente del valor referencial S/. 6,474,767.73.
- 1.5. Que en el archivador del Tomo I del año 2014 se encuentran más documentos con respecto a la licitación pública N° 02-2014/MDG II – CONVOCATORIA de la obra: MEJORAMIENTO E INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO DE SEMAN – GUADALUPE – PACASMAYO – LA LIBERTAD, se encuentran documentos de observaciones a las bases por parte de las empresas CORPORACION SAGRADO CORAZON SAC y J&F BALAREZO INGS CIVIL R.L.
- 1.6. Que la Entidad firma Contrato de Servicio de Supervisión de la Obra: MEJORAMIENTO E INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO DE SEMAN – GUADALUPE – PACASMAYO – LA LIBERTAD, firmado el 11 de noviembre del 2014, por un monto contractual de S/. 185,000.00 (Ciento Ochenta y Cinco Mil con 00/100 Soles).
- 1.7. En el portal del SEACE con respecto a la licitación pública N° 02-2014/MDG II – CONVOCATORIA de la obra: MEJORAMIENTO E INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO DE SEMAN – GUADALUPE – PACASMAYO – LA LIBERTAD, se verifica que el proceso solo llego hasta la integración de bases con fecha 10 de diciembre del 2014 y posteriormente se aprecia la Nulidad de oficio del proceso.



Municipalidad Distrital de Guadalupe

REGIÓN LA LIBERTAD

GVADALVPE



- 1.8. Que con Informe N° 004-2015-MBR-GEP-MDG, de fecha 20 de Marzo del 2015, el Ing. Miguel Bueno Romero Jefe de Unidad de Evaluación de Proyectos y Elaboración de Proyectos, remite observaciones al expediente técnico proyecto: MEJORAMIENTO E INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO DE SEMAN – GUADALUPE – PACASMAYO – LA LIBERTAD.
- 1.9. Que con fecha 24 de Marzo del 2015 la Municipalidad Distrital de Guadalupe cursa una carta donde solicita Absolver Observaciones a Expediente Técnico al Consultor de Obra Ing. Sandra Vidarte Mata.
- 1.10. La Municipalidad Distrital de Guadalupe aprueba con Resolución de Alcaldía N° 362-2015-MDG/A de fecha 15 de Julio del 2015 , **DECLARAR LA NULIDAD DE OFICIO** de la Resolución de alcaldía N° 0290-2014-MDG/A, de fecha 13 de Mayo del 2014, donde aprueba expediente técnico.
- 1.11. Que con INFORME N° 142-2015-G.P/MDG del Ing. Marco Antonio Gonzales Santisteban gerente de Proyectos, emite conformidad de Aprobación de Expediente reformulado de la obra: MEJORAMIENTO E INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO DE SEMAN – GUADALUPE – PACASMAYO – LA LIBERTAD, por valor un valor referencial de S/. 6,216,010.01 (Seis Millones Doscientos Dieciséis Mil Diez con 01/100 Soles) y un monto Total de Inversión 6,501,253.04 (Seis Millones Quinientos Un Mil Doscientos Cincuenta y Tres con 04/100 Soles), donde se incluye Supervisión y compra de terreno.
- 1.12. Que con INFORME N° 162B-2015-GP/MDG, de fecha 25 de agosto del 2015, emite informe de aprobación de Expediente Técnico la cual está bajo la modalidad de ADMINISTRACION DIRECTA en concordancia con la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG.



Municipalidad Distrital de Guadalupe

REGIÓN LA LIBERTAD

GVADALVPE



- 1.13. Que con fecha 25 de agosto del 2015, la Municipalidad Distrital de Guadalupe Aprueba con Resolución de alcaldía N° 0443-2015-MDG/A, el Expediente Técnico de la obra: MEJORAMIENTO E INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO DE SEMAN – GUADALUPE – PACASMAYO – LA LIBERTAD, aprobado con un monto total de inversión de S/. 6,379,436.91 (Seis Millones Trescientos Setenta y Nueve Mil Cuatrocientos Treinta y Seis con 91/100 Soles), bajo la modalidad de ejecución de obra por Administración Directa, con un plazo de Ejecución de 240 Días Calendarios.
- 1.14. Que con fecha 22 de Setiembre del 2015 firman acta de Entrega de Terreno del proyecto: MEJORAMIENTO E INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO DE SEMAN – GUADALUPE – PACASMAYO – LA LIBERTAD, contando con Ing. Miguel Bueno Romero, como Subgerente de Desarrollo Territorial y Medio Ambiente, el Ing. Henry Alejandro Castañeda Ramírez como Residente de Obra, el Ing. Marco Antonio Gonzales Santisteban como Inspector de Obra, donde firman el acta no habiendo ninguna observación por parte de la Municipalidad Distrital de Guadalupe.
- 1.15. Que con fecha 23 de Setiembre del 2015 se da inicio a los trabajos de la obra: MEJORAMIENTO E INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO DE SEMAN – GUADALUPE – PACASMAYO – LA LIBERTAD.
- 1.16. Que según el INFORME N° 01-2015, del Supervisor de Obra presenta la valorización de Obra N° 01, correspondiente al 23 de setiembre al 31 de octubre del 2015, con un avance de obra ejecutado al 9.93% del valor referencial.
- 1.17. Que según el INFORME N° 02-2015, del Supervisor de Obra presenta la valorización de Obra N° 02, correspondiente al 01 al 30 de Noviembre



Municipalidad Distrital de Guadalupe

REGIÓN LA LIBERTAD



del 2015, con un avance de obra ejecutado al 12.98% y con un avance de obra ejecutado acumulado 22.91% del valor referencial.

- 1.18. Que con fecha 09 de Diciembre del 2015 se procedió a levantar una acta donde paralizan los trabajos principales de la obra: MEJORAMIENTO E INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO DE SEMAN – GUADALUPE – PACASMAYO – LA LIBERTAD, por un plazo de 15 días Calendarios, sin justificar los motivos de paralización de la obra.
- 1.19. Que según el INFORME N° 03-2015, del Supervisor de Obra presenta la valorización de Obra N° 03, correspondiente al 01 al 09 de Diciembre del 2015, con un avance de obra ejecutado al 0.81% y con un avance de obra ejecutado acumulado 23.72% del valor referencial.
- 1.20. Que según el INFORME N° 04-2015, del Supervisor de Obra presenta la valorización de Obra N° 04, correspondiente al 01 al 31 de Enero del 2016, con un avance de obra ejecutado al 0.80% y con un avance de obra ejecutado acumulado 24.52% del valor referencial.
- 1.21. Que según el INFORME N° 05-2015, del Residente de Obra presenta la valorización de Obra N° 05, correspondiente al 01 al 29 de Febrero del 2016, con un avance de obra ejecutado al 1.00 % y con un avance de obra ejecutado acumulado 25.52% del valor referencial.
- 1.22. Que, con INFORME N° 049-2016-OS-MDGde con fecha 01 de Marzo del 2016, el Ing. Henry Castañeda Ramírez Residente de Obra renuncia por motivos estrictamente personales.
- 1.23. Que según el INFORME N° 06-2015, del Supervisor de Obra presenta la valorización de Obra N° 06, correspondiente al 01 al 15 de Marzo del 2016, con un avance de obra ejecutado al 0.77% y con un avance de obra ejecutado acumulado 26.29% del valor referencial.



Municipalidad Distrital de Guadalupe

REGIÓN LA LIBERTAD



- 1.24. Que con fecha 15 de Marzo del 2016 se paralizó la Obra, por incompatibilidad del Expediente Técnico con la ejecución Real de la Obra.
- 1.25. Que con INFORME N° 273-2016-SG-DTMA/MDG-MAGS de fecha 20 de Abril del 2016 la Oficina de la Subgerencia de Desarrollo Territorial y Medio Ambiente de MDG, Solicita Consultor Externo para elaborar la Liquidación Parcial Técnica y Financiera de la Obra MEJORAMIENTO E INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO DE SEMAN – GUADALUPE – PACASMAYO – LA LIBERTAD.
- 1.26. Que con fecha 05 de Mayo del 2016 se contrata al Ing. Alberto Dávila Farfán para elaborar la Liquidación Parcial Técnica y Financiera de la Obra MEJORAMIENTO E INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO DE SEMAN – GUADALUPE – PACASMAYO – LA LIBERTAD.
- 1.27. Que con fecha 19 de Mayo del 2016 el Ing. Henry Castañeda Ramírez Residente de Obra alcanza carta N° 01-MAYO 2016/HCR, donde informa la situación actual de la obra hasta el mes de Marzo del 2016.
- 1.28. Que con fecha 21 de Junio del 2016, la alcaldesa del centro poblado Seman ingresa carta N° 002-2016-MCPS, donde solicitan Reformulación del Expediente Técnico de la Obra: MEJORAMIENTO E INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO DE SEMAN – GUADALUPE – PACASMAYO – LA LIBERTAD.
- 1.29. Que con fecha 1 de Julio del 2016 se presentó la carta S/N en donde el consultor Externo Ing. Alberto Dávila Farfán contratado para elaborar la liquidación Parcial Técnica y financiera, culminó dicho servicio al 100% según el contrato suscrito con la Entidad.
- 1.30. Que según liquidación Parcial Técnica y financiera de la obra se concluye lo siguiente:



Municipalidad Distrital de Guadalupe

REGIÓN LA LIBERTAD



A nivel de Gastos Desagregados se puede observar lo siguiente: Que en la partida de planilla de mano de obra se tiene S/. 174,723.04 mientras que en la liquidación financiera se tiene S/. 626,417.33, materiales de construcción S/. 720,691.95 contra un financiero 379,948.04, Herramientas Manuales S/. 6,803.33 contra un financiero de 15, 926.00, Alquiler de Equipos se tiene S/. 270,628.29 contra un financiero de S/101,873.90.

- 1.31. Que con fecha 20 de Enero del 2017, se aprueba con Resolución de Alcaldía N° 020-2017-MDG/A, el Expediente Técnico de Saldo de Obra Denomina: MEJORAMIENTO E INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO DE SEMAN – GUADALUPE – PACASMAYO – LA LIBERTAD, con un Monto de S/. 4, 667,733.41 (Cuatro Millones Seiscientos Sesenta y Siete Mil Setecientos Treinta y Tres con 41/100 Soles), un plazo de Ejecución de 180 días Calendarios y bajo la Modalidad de Ejecución por Administración Directa.
- 1.32. Que revisado los documentos se encontró que la Municipalidad Distrital de Guadalupe con fecha 03/07/2017, contrata a 4 (Cuatro) Ingenieros : Paulo Jeremías Veliz Burgos, Luis Ángel Cabrera Cieza y el Ingeniero Jorge Luis Chávez Tasillo que cumplían la función de Ingenieros de Campo y al Ingeniero Residente de Obra Juan Esteban Marquina Castillo.
- 1.33. Que, con fecha 12/07/2017, se procede a la Entrega de Terreno para el reinicio de los trabajos de la obra: MEJORAMIENTO E INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO DE SEMAN – GUADALUPE – PACASMAYO – LA LIBERTAD, contando con la presencia de la CPC. Emily Sofía Licera Jiménez (Gerente Municipal), Ing. Leopoldo Ismael Flores Chanduvi (Inspector de Obra), Ing. Juan Marquina Castillo (Residente de obra), Ing. Paulo Jeremías Veliz



Municipalidad Distrital de Guadalupe

REGIÓN LA LIBERTAD



Burgos (Residente de Campo 1) y el ing. Jorge Luis Chávez Tacillo (Residente de Campo 2) quienes estando de acuerdo con los términos de la presente Acta y en señal de conformidad, firman todos los presentes.

- 1.34. Que con fecha 15/09/2017, presentan valorización N° 01 correspondiente al mes de Agosto del 2017, cuyo profesional que emite el informe es el Ingeniero Jorge Luis Chávez Tacillo, correspondiente al componente de Reservoirio Línea de Impulsión, Línea de Aducción, Cerco perimétrico, Caseta de pozo de Agua Potable al respecto dichos informes no cuentan con visto bueno del Residente de Obra y del Inspector de Obra.
- 1.35. Que con fecha 13/10/2017, presentan valorización N° 02 correspondiente al mes de Setiembre del 2017, cuyo profesional que emite el informe es el Ingeniero Jorge Luis Chávez Tacillo, correspondiente al componente de Reservoirio Línea de Impulsión, Línea de Aducción, Cerco perimétrico, Caseta de pozo de Agua Potable.
- 1.36. Se puede verificar que existen valorizaciones correspondiente del mes de octubre del 2017, noviembre del 2017, diciembre del 2017.
- 1.37. Que, con Carta N° 004-JMC/2017-RO, con fecha 22 de diciembre 2017, el ing. Residente de Obra Solicita Ampliación de Plazo de Obra.
- 1.38. Que, con fecha 08 de Febrero del 2018, con INFORME N° 093-2018-SG-DTMA/MDG, el Subgerente de Desarrollo Territorial y Medio Ambiente de la MDG, ing. Luis Alberto Pérez Valencia, da conformidad a la Modificación al Expediente Técnico Saldo de Obra por Ampliación de Plazo N° 01, por un total de 97 días Calendarios con la finalidad de cumplir con la metas físicas del expediente técnico.
- 1.39. Que con fecha 26 de Febrero del 2018, con Resolución de Alcaldía N° 077-2018-MDG/A, se **APRUEBA LA AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 01** de la Obra: MEJORAMIENTO E INSTALACION DEL SISTEMA DE



Municipalidad Distrital de Guadalupe

REGIÓN LA LIBERTAD



AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO DE SEMAN – GUADALUPE – PACASMAYO – LA LIBERTAD, por 97 días Calendarios.

- 1.40. Que con fecha 12 enero del 2018 con CARTA N° 01-JMC/2017-RO, ingresa a la entidad el Informe Situacional de la Obra: MEJORAMIENTO E INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO DE SEMAN – GUADALUPE – PACASMAYO – LA LIBERTAD, elaborado por el Residente de Obra.
- 1.41. Que con fecha 26 de setiembre del 2018 ingresa valorización de Obra N° 01, correspondiente al mes de Marzo, Abril, Mayo, Junio del 2018.
- 1.42. Que revisado los archivadores se encontró documentos como requerimientos de materiales, pago de planillas, servicios correspondiente a los meses de Agosto, Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del 2018.

2. CONCLUSIONES

- 2.1. Se concluye que la Municipalidad Distrital de Guadalupe no ha respetado el Convenio de Transferencia Financiera para ejecución de Obra Pública entre el gobierno Regional La Libertad y la Municipalidad Distrital de Guadalupe, por un monto equivalente a 6,124,800.00 (Seis Millones Ciento Veinticuatro Mil Ochocientos con 00/100 Soles.), para el proyecto: MEJORAMIENTO E INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO DE SEMAN – GUADALUPE – PACASMAYO – LA LIBERTAD.
- 2.2. El plazo de la Ejecución fue por 240 Días Calendarios del proyecto reformulado por la propia gestión edil (2015-2018) y no se ha cumplido el plazo establecido por lo tanto la **CLAUSULA SETIMA DEL CONVENIO**.- “El incumplimiento del presente convenio por parte



Municipalidad Distrital de Guadalupe

REGIÓN LA LIBERTAD



de la Municipalidad, será exclusiva responsabilidad del Gobierno Municipal en su conjunto. El alcalde, como representante legal, asumirá las responsabilidades administrativas, civiles y penales a que hubiere lugar.”

“El alcalde y el consejo Municipal son responsables solidarios por los retrasos y paralizaciones injustificadas de las obras bajo la modalidad de transferencia y de ejecución de obra.”

- 2.3. Que la Administración Municipal aprueba con Resolución de Alcaldía N° 020-2017-MDG/A, el Expediente Técnico de Saldo de Obra Denomina: MEJORAMIENTO E INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO DE SEMAN – GUADALUPE – PACASMAYO – LA LIBERTAD, con un Monto de S/. 4, 667,733.41 (Cuatro Millones Seiscientos Sesenta y Siete Mil Setecientos Treinta y Tres con 41/100 Soles), un plazo de Ejecución de 180 días Calendarios y bajo la Modalidad de Ejecución por Administración Directa, al respecto el 13 de junio del 2017 dan inicio a los trabajos y finaliza el 08 de enero del 2018, la cual se incumple dicho plazo, por tal motivo el ingeniero residente de obra solicita a través de un informe la ampliación de plazo por 97 días Calendarios, donde se aprueba con Resolución de Alcaldía N° 077-2018-MDG/A, se **APRUEBA LA AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 01** de la Obra: MEJORAMIENTO E INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO DE SEMAN – GUADALUPE – PACASMAYO – LA LIBERTAD, por 97 días Calendarios, al respecto la Subgerencia de Desarrollo Territorial y Medio Ambiente da conformidad a la ampliación de plazo N° 01.

- 2.4. Que a la Fecha la obra se encuentra en ejecución, estando fuera de plazo establecido de acuerdo a la Resolución De Alcaldía N° 020-2017-MDG/A donde aprueban por 97 días calendarios (obra retrasada 180 días calendarios hasta diciembre del 2018).



Municipalidad Distrital de Guadalupe

REGIÓN LA LIBERTAD



- 2.5. Que la Obra no cuenta con ningún Certificado de Calidad de Materiales utilizados en obra.
- 2.6. Que la Obra no cuenta con estudios Complementarios como:
- Diseños de Mezclas para concreto $f'c=175 -210 - 245 \text{ Kg/cm}^2$.
 - Roturas de Probetas Testigo $f'c=175 -210 - 245 \text{ Kg/cm}^2$.
 - Prueba hidráulica y de Desinfección en tuberías de Agua Potable.
 - Prueba hidráulica en Tuberías de Alcantarillado.
- 2.7. Que al respecto la ejecución de la obra tiene una serie de problemas de plazos por motivos que la entidad no contaba con los siguientes componentes.
- No cuenta con personal necesario para la ejecución.
 - No cuenta con la propiedad de las máquinas y equipos operativos y disponibles para la ejecución de la obra.
- 2.8. Se recomienda hacer de conocimiento a las autoridades competentes con el fin de transparentar la ejecución física y financiera de la obra.

INFORME COMPLEMENTARIO DE TRANSFERENCIA 2015-2018 –
SUBGERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y MEDIO
AMBIENTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GUADALUPE

MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DEL SECTOR EL
MOLINO, DISTRITO DE GUADALUPE, PROVINCIA DE PACASMAYO
– DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.

Que, con fecha 04 de Abril del 2016, el Comité Especial de la
Municipalidad Distrital de Guadalupe, Otorgó la Buena Pro a la



Municipalidad Distrital de Guadalupe

REGIÓN LA LIBERTAD



Empresa **CONSORCIO EL MOLINO**, conformado por las empresas ASDJA Contratistas Servicios Generales SAC. y Dayan Constratistas SAC., por un monto equivalente a S/. 4,000,000.00 (Cuatro Millones y 00/100 Nuevos Soles).

Que, con fecha 03 de Mayo del 2016, la Empresa Consorcio el Molino firmo contrato N° 08-2016-MDG. con la Entidad.

Que, el plazo de ejecución de la obra, es de 120 días calendario.

Que, visto a la revisión, el Consorcio el Molino presentó cinco valorizaciones correspondiente a los avances físicos de obra, no encontrando la valorización N° 04 en los archivos alcanzados por la administración saliente.

Que, realizada la Inspección Ocular de la Obra en mención, se encuentra inconclusa y con algunas deficiencias de deformaciones del pavimento (adoquinado), producto de la mala compactación del terreno.

Que, la Empresa no cumplió los plazos de ejecución de Obra establecidos en el contrato N° 08-2016-MDG.

Que, según la **CLÁUSULA DÉCIMO CUARTA: PENALIDADES.-** “Si el Contratista incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, LA ENTIDAD le aplicará una penalidad por cada día de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al 10% del monto del contrato vigente o del monto del ítem vigente que debió ejecutarse, en concordancia con el artículo 165 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. En todos los casos, la penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula: Penalidad Diaria= 0.10



Municipalidad Distrital de Guadalupe

REGIÓN LA LIBERTAD



x Monto/F x Plazos en días, donde F= 0.15 para plazo mayores a sesenta días...”

Que, a la fecha la obra no se encuentra Liquidada técnica y financieramente, por lo tanto se está incurriendo en falta de acuerdo al convenio de transferencia.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

Se concluye que la Municipalidad Distrital de Guadalupe no ha respetado el Convenio de Transferencia Financiera para ejecución de Obra Pública, por un monto equivalente a 4,071,665.19 Nuevos Soles.

Se concluye que el plazo de la Ejecución fue por 120 Días Calendarios y no se ha cumplido el plazo establecido dentro del contrato.

Se recomienda hacer de conocimiento a las autoridades competentes con el fin de transparentar la ejecución física y financiera de la obra.

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. N° 81703 NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE – PACASMAYO – LA LIBERTAD.

Que, con fecha 12 de Febrero del 2016, el Comité Especial de la Municipalidad Distrital de Guadalupe, Otorgó la Buena Pro a la Empresa **CONSORCIO NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE**, conformado por las empresas **MATERIALES HERRAMIENTAS Y CONSTRUCCIONES SAC.** y **CONSTRUCTORA HERCULES SAC.**, por un monto equivalente a S/. 10,778,094.68 (Diez Millones Setecientos Setenta y Ocho Mil Noventa y Cuatro con 68/100 Nuevos Soles).



Municipalidad Distrital de Guadalupe

REGIÓN LA LIBERTAD



Que, con fecha 17 de Marzo del 2016, la Empresa **CONSORCIO NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE** firmó contrato N° 03-2016-MDG con la Entidad.

Que, el plazo de ejecución de la obra, es de 300 días calendario.

Que, la Empresa no cumplió los plazos de ejecución de Obra establecidos en el contrato N° 03-2016-MDG.

Que, según la **CLÁUSULA DÉCIMO CUARTA: PENALIDADES.-** “Si el Contratista incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, LA ENTIDAD le aplicará una penalidad por cada día de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al 10% del monto del contrato vigente o del monto del ítem vigente que debió ejecutarse, en concordancia con el artículo 165 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. En todos los casos, la penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo a la siguiente formula: $\text{Penalidad Diaria} = 0.10 \times \text{Monto} / F \times \text{Plazos en días}$, donde $F = 0.15$ para plazo mayores a sesenta días...”

Que, según La **CLÁSULA DECIMO OCTAVA DEL CONTRATO: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.-** Cualquiera de las partes tiene derecho a iniciar el arbitraje administrativo, el cual será Nacional, Ad Hoc y con Tribunal Arbitral, a fin de resolver las controversias que se presenten en la etapa de ejecución contractual dentro del plazo de caducidad previsto en los artículos 184,199,201,210 y 212 del Reglamento de la Ley de Contrataciones.

Que, revisado los documentos se pudo encontrar que la empresa **CONSORCIO NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE**, solicitó la conformación del Comité de Recepción de Obra, donde la entidad



Municipalidad Distrital de Guadalupe

REGIÓN LA LIBERTAD



designa al Comité de Recepción de Obra media Resolución de Alcaldía.

Que, el Comité de recepción de Obra, OBSERVO varias deficiencias en la obra quedando en acta para las correcciones por parte del **CONSORCIO NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE**, en el plazo para subsanar las observaciones formuladas por el comité de recepción se calculó tomando como referencia el plazo de ejecución de la obra.

Que, la Empresa **CONSORCIO NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE**, no subsanó el pliego de observaciones formuladas por el comité de recepción.

Que, a la fecha la obra no se encuentra Liquidada técnica y financieramente, por lo tanto se está incurriendo en falta de acuerdo al convenio de transferencia.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

Se concluye que la Municipalidad Distrital de Guadalupe no ha respetado el Convenio de Transferencia Financiera para ejecución de Obra Pública , por un monto equivalente a 11,478,683.17 Nuevos Soles.

Se concluye que el plazo de la Ejecución fue por 300 Días Calendarios y no se ha cumplido el plazo establecido dentro del contrato.

Que, el Expediente de la Obra: **MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. N° 81703 NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE - PACASMAYO - LA LIBERTAD**, se encuentra en



Arbitraje Administrativo encontrándose en el Área de Procuraduría Municipal de Guadalupe.

Se recomienda hacer de conocimiento a las autoridades competentes con el fin de transparentar la ejecución física y financiera de la obra.

6.3. ACTA DE VERIFICACION COMPLEMENTARIA DEL ACERVO DOCUMENTARIO Y BIENES DE LA SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL

- Respecto de la observación a), se deja expresa constancia que solo se entrega periodo 2017,2018.
- Respecto a la observación b), se deja expresa constancia que solo se entrega periodo 2017,2018.
- Respecto a la observación c), se deja expresa constancia que solo se entrega periodo 2017,2018.
- Respecto a la observación d), se deja expresa constancia que si se entrega la lista periodo 2015 al 2018.
- Respecto a la observación e), se deja expresa constancia que NO cuenta con MARGESI DE BIENES.
- Respecto a la observación f), se deja expresa constancia que solo se entrega periodo 2017,2018.
- Respecto a la observación g), se deja expresa constancia que NO cuenta con **INVENTARIOS ANUALES DE BIENES, MUEBLES E INMUEBLES.**
- Respecto a la observación h), se deja expresa constancia que solo se entrega periodo 2017,2018.
- Respecto a la observación j), se deja expresa constancia que SI entrega copia de todos los SOATS.



6.4. ACTA DE VERIFICACION DE INFORMACION DEL ANEXO 04 Y LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES DE LA GERENCIA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

Guadalupe

OBSERVACIONES LEVANTADAS: (Ref Carta N° 002-2018-BJBA)

- Se ha recepcionado copia de Actualización de Plan de Desarrollo Concertado periodo 2014-2021. Se adjunta CD.
- Se ha recepcionado copia de Cuadro de Asignación de Personal Provisional 2016.
- Se ha recepcionado Resumen del marco Presupuestal y Ejecución del gasto 2018.
- Indicación que no cuentan con personal en Proceso Disciplinario.

[Signature]

OBSERVACIONES NO LEVANTADAS: (Ref Carta N° 002-2018-BJBA)

- No se ha alcanzado Resoluciones Gerenciales, según indican no cuentan con ellas.

[Signature]

6.5. ACTA DE VERIFICACION ACERVO DOCUMENTARIO Y BIENES DE LA SUB GERENCIA DE TESORERIA

- Respecto de la observación planteada en la Carta N° 002-2018/BJBA de fecha 18 de Diciembre del 2018 se colige lo siguiente:
 - Respecto de la observación planteada en el ítem a), se subsanó la obligación.
 - Respecto de la observación planteada en el ítem b), se subsanó la obligación.
- [Signature]*



Municipalidad Distrital de Guadalupe

REGIÓN LA LIBERTAD



- Respecto de la observación planteada en el ítem c), se subsanó la obligación.
- Respecto de la observación planteada en el ítem d), se subsanó la obligación.
- Respecto de la observación planteada en el ítem e), se subsanó la obligación.

6.6. ACTA DE VERIFICACION ACERVO DOCUMENTARIO Y BIENES DE LA SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO

- Referente a información que se solicita sobre el Plan de Incentivos Municipales, se observa que el Área de Desarrollo Económico, no entrega a la fecha ninguna Información Relacionada con Metas del Plan de Incentivos
- No se cuenta con Plan de Desarrollo de Competitividad.
- No se cuenta con Plan de Desarrollo Económico.
- No se cuenta con Planes Operativos de los años 2015 y 2016. Se elaboraron Planes Operativos de los años 2017 y 2018, pero no se ejecutaron porque no se le asignó Presupuesto. Solamente se ejecutaron algunas actividades como la Feria del Arroz 2017.
- Referente al Resumen estadístico Sistematizado se verificó que no se cuenta con el mencionado Resumen.
- No se cuenta con Plan de Trabajo del Área de Promoción Empresarial.
- No se cuenta con Plan de Trabajo de Proyectos Productivos.
- No se cuenta con Plan de Desarrollo Turístico.
- No se adjunta ninguna Copia de los Planes de Desarrollo ni Planes Operativos, solamente se adjunta 01 Copia del POI 2017 y una Copia del POI 2018 de la Sub Gerencia de Desarrollo Económico.



Municipalidad Distrital de Guadalupe

REGIÓN LA LIBERTAD



6.7. ACTA DE VERIFICACION DE INFORME DE SUBGERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

- No se pudo verificar la información documentaria **ESPECIFICADA EN EL INFORME N 015- 2018-SDS/MDG**, debido a que la encargada de la mencionada Subgerencia no se encontraba presente.

De la revisión documentaria se advierte las siguientes observaciones:

- No se presentó información relacionada con los Programas de Promoción y Prevención Vecinal y Programas de Bienestar.
- No se presentó información relacionada con el Plan Integral de Desarrollo Vecinal y Programas de Bienestar.
- No se presentó el Plan de Actividades Sociales
- No se presentaron Proyectos a favor del Desarrollo de la Mujer.
- No se presentó información sobre el Plan de Incentivos Municipales.
- Presentó un Plan de Trabajo Anual
- Presento su Plan del Centro Integral del Adulto Mayor (CIAM)
- Presento un Plan de actividades Deportivas.

6.8. ACTA DE VERIFICACION ACERVO DOCUMENTARIO Y BIENES DEL AREA DE PARTICIPACIÓN VECINAL DE LA SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

- Respecto del Acervo Documentario de la oficina de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Guadalupe, se evidencia la existencia de documentación correspondiente del año 2015(OFICINA), 2016 (OFICINA), 2017 (OFICINA) y 2018 (OFICINA), procediéndose a su verificación.
- Los separadores de los Archivadores indican Nombre, Número de Folios.



Municipalidad Distrital de Guadalupe

REGIÓN LA LIBERTAD



- De la verificación del Cuadro de Inventario que corresponde al **Año 2015**, se encuentra conforme.
- De la verificación del Cuadro de Inventario que corresponde al **Año 2016**, se encuentra conforme.
- De la verificación del Cuadro de Inventario que corresponde al **Año 2017**, se encuentra conforme.
- De la verificación del Cuadro de Inventario que corresponde al **Año 2018**, se encuentra conforme.
- Respecto a los Bienes Muebles Mobiliario y Equipos se constata y verifica la existencia de los bienes según descripción del cuadro, sin embargo, se precisa que estos cuentan con Codificación en algunos casos y no existe documento de Asignación en Uso.

6.9. ACTA DE VERIFICACION ACERVO DOCUMENTARIO Y BIENES DE LA UNIDAD DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTE DE LA SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

- Respecto del Acervo Documentario de la Unidad de Educación cultura y deporte de la Municipalidad Distrital de Guadalupe, se evidencia la existencia de documentación correspondiente del año 2015(OFICINA), 2016 (OFICINA), 2017 (OFICINA) y 2018 (OFICINA), procediéndose a su verificación.
- Los separadores de los Archivadores indican Nombre. Numero de Folios.
- De la verificación del Cuadro de Inventario que corresponde al **Año 2015**, se encuentra conforme.
- De la verificación del Cuadro de Inventario que corresponde al **Año 2016**, se encuentra conforme.
- De la verificación del Cuadro de Inventario que corresponde al **Año 2017**, se encuentra conforme.



Municipalidad Distrital de Guadalupe

REGIÓN LA LIBERTAD



- De la verificación del Cuadro de Inventario que corresponde al **Año 2018**, se encuentra conforme.
- Respecto a los Bienes Muebles Mobiliario y Equipos se constata y verifica la existencia de los bienes según descripción del cuadro, sin embargo se precise que estos cuentan con Codificación en algunos casos y no existe documento de Asignación en Uso.

6.10. ACTA DE VERIFICACION ACERVO DOCUMENTARIO Y BIENES DE LA SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL

- Respecto del Acervo Documentario en la Sub Gerencia de Abastecimiento y Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de Guadalupe, se evidencia la existencia de documentación correspondiente del año 2015, 2016, 2017 y 2018, procediéndose a su verificación.
- Los separadores de los Archivadores indican Nombre del mismo y en algunos casos Número de Folios.
- De la verificación del Cuadro de Inventario que corresponde al **Año 2015**, se encuentra conforme.
- De la verificación del Cuadro de Inventario que corresponde al **Año 2016**, se encuentra conforme.
- De la verificación del Cuadro de Inventario que corresponde al **Año 2017**, se encuentra conforme.
- De la verificación del Cuadro de Inventario que corresponde al **Año 2018**, se encuentra conforme se procedió con la validación y verificación, dejando constancia que solo se encuentra foliado y ordenado en lo que Respecta a Ordenes de Servicio desde mes de Enero hasta el mes de Julio II, **FALTANDO** Agosto, Setiembre y Octubre (fecha cierre), del mismo modo, Órdenes de Compra solo



Municipalidad Distrital de Guadalupe

REGIÓN LA LIBERTAD



se encuentra foliado y ordenado desde Enero hasta Julio II, **FALTANDO Agosto, Setiembre y Octubre (fecha cierre)**, de igual modo, se deja constancia de Faltante de **INFORMES RECIBIDOS** 460 folios, según inventario, QUEDA COMO COMPROMISO DE LA RESPONSABLE DE LA SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL, QUE SE PROCEDERA CON EL FOLIADO Y ORDEN DE LA DOCUMENTACION ANTES DESCRITA.

- Respecto a los Bienes Muebles se constata y verifica la existencia de los bienes según descripción del cuadro, sin embargo se precisa que estos no cuentan con Codificación y tampoco documento de Asignación en Uso.

ACTA DE VERIFICACION COMPLEMENTARIA DEL ACERVO DOCUMENTARIO Y BIENES DE LA SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL

- Respecto de la observación a), se deja expresa constancia que solo se entrega periodo 2017,2018.
- Respecto a la observación b), se deja expresa constancia que solo se entrega periodo 2017,2018.
- Respecto a la observación c), se deja expresa constancia que solo se entrega periodo 2017,2018.
- Respecto a la observación d), se deja expresa constancia que si se entrega la lista periodo 2015 al 2018.
- Respecto a la observación e), se deja expresa constancia que **NO** cuenta con **MARGESI DE BIENES**.
- Respecto a la observación f), se deja expresa constancia que solo se entrega periodo 2017,2018.



Municipalidad Distrital de Guadalupe

REGIÓN LA LIBERTAD



- Respecto a la observación g), se deja expresa constancia que **NO** cuenta con **INVENTARIOS ANUALES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.**
- Respecto a la observación h), se deja expresa constancia que solo se entrega periodo 2017,2018.
- Respecto a la observación j), se deja expresa constancia que **SI** entrega copia de todos los SOATS.

ACTA DE VERIFICACION DE LA INFORMACION Y DOCUMENTACION QUE SUSTENTE EL REPORTE ACTUALIZADO DE RENDICION DE CUENTAS Y TRANSFERENCIA

Órgano Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE

Dirección de Gestión de Riesgos

22	Fase de Programación y de Actos	22.1. ¿Realizo Informes de Evaluación Trimestral del Plan Anual de Contrataciones 2018?	NO		Decreto Supremo N° 350-2015-EF, artículo 7° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y su modificación efectuada mediante Decreto Supremo N° 056-2017-EF.
	Preparatorios	22.2. ¿Cuenta con Cuadro de necesidades de la entidad para el año siguiente?	SI	NO	Decreto Supremo N° 350-2015-EF, artículo 5° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y su modificación efectuada mediante Decreto Supremo N° 056-2017-EF.



Municipalidad Distrital de Guadalupe

REGIÓN LA LIBERTAD

GVADALUPE



23	Fase de Selección y Ejecución	23.1. ¿Cuenta con un Listado de los procesos de contratación (en trámite y en ejecución) y documentación sustentante, incluyendo los procesos de selección por encargo, verificada por el órgano encargado de las contrataciones (OEC) de su entidad?	SI		Decreto Supremo N° 350-2015-EF, artículo 5°, 21° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y su modificación efectuada mediante Decreto Supremo N° 056-2017-EF.
		23.2. ¿Cuenta con Garantías vigentes a favor de la Entidad? Formato N° 6	SI		Decreto Supremo N° 350-2015-EF, artículos 126° y siguientes del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y su modificación efectuada mediante Decreto Supremo N° 056-2017-EF.

Seguidamente, y de la verificación se llega a concluir lo siguiente:

Fase de Programación y de Actos Preparatorios.

- (22.1) No se fundamenta el hecho de la no existencia de Informes de Evaluación Trimestral del Plan Anual de Contrataciones 2018, quedando validada la respuesta NO.
- (22.2) Cuadro de necesidades de la entidad para el año siguiente, que se nos hace llegar impreso y el digital, dejando constancia que ha sido tramitado y solicitado a las diversa Gerencias, Sub Gerencias y Unidades de la entidad, el mismo que ha culminado con su Consolidación solo referido a Bienes (26 Informes de Cuadro de Necesidades), sin embargo, estos solo son enumerativos y no corresponden a un Plan Operativo Institucional (P01), no abarcan Obras y Servicios, no cumpliéndose la Base Legal aplicable, resultando la respuesta correcta NO.



Municipalidad Distrital de Guadalupe

REGIÓN LA LIBERTAD



Fase de Selección y Ejecución.

- (23.1) Respecto al Listado de los procesos de contratación (en trámite y en ejecución) y documentación sustentante, se nos hace llegar Listado General, para lo cual se solicita solo de los que se encuentren en Trámite y en Ejecución y la documentación que así la sustente, a lo cual, se nos proporcionó la información que se adjunta en cuadro, la misma que se procederá a verificar y contrastar, señalándose en el mismo la correspondiente Observación.

LISTADO DE LOS PROCESOS DE CONTRATACION (EN TRAMITE Y EN EJECUCION)		
01	AS N° 19-2017	ADQUISICION DEL PRODUCTO DE VASO DE LECHE S/ 302,239.85 Observación: Proceso con Contrato Vigente al 01 de Febrero del 2019, se verifica Expediente de Contratación foliado, sin firmar Bases y sin Bases Integradas.
02	SIE N° 01-20181-IICONV.	ADQUISICION COMBUSTIBLE (DIESEL BS) Observación: Proceso con Contrato Vigente hasta Diciembre del 2018, se verifica Expediente de Contratación foliado, sin firmar Bases II,
03	LP N° 01-2018-CS	ADQUISICION DE VALES DE ALIMENTOS PARA EL PERSONAL OBRERO Y EMPLEADOS PERMANENTES PARA EL AÑO FISCAL 2018. S/ 499,700.00 Observación: Proceso con Contrato Vigente desde el 25 de Junio del 2018 y hasta el 31 de Diciembre del 2018, se verifica Expediente de Contratación sin foliar, sin Bases.
04	LP N° 02-2018-CS	CONTRATACION DEL EJEUTOR DE LA OBRA LIMONCARRO. Proceso Vigente: Elevación de Observaciones. Observación: Se verifica Expediente de Contratación Incompleto sin foliar con copias y algunos originales, con Bases, asimismo, se deja constancia que toda la documentación se encuentra en desorden sin guardar las características de un Expediente de Contratación debidamente estructurado.



Municipalidad Distrital de Guadalupe

REGIÓN LA LIBERTAD



05	AS N° 04-2018-CS	<p>CONTRATACION DEL SUPERVISOR DE LA OBRA LIMONCARRO</p> <p>Proceso Vigente: Buena Pro vigente sin Consentir.</p> <p>Observación: Se verifica Expediente de Contratación Incompleto sin foliar con copias y algunos originales, con Bases, asimismo, se deja constancia que toda la documentación se encuentra en desorden sin guardar las características de un Expediente de Contratación debidamente estructurado.</p>
06	LP N° 03-2018-CS	<p>CONTRATACION DEL EJECUTOR DE LA OBRA MARISCAL</p> <p>Proceso Vigente: Elevación de Observaciones.</p> <p>Observación: Se verifica Expediente de Contratación Incompleto sin foliar con copias y algunos originales, con Bases, asimismo, se deja constancia que toda la documentación se encuentra en desorden sin guardar las características de un Expediente de Contratación debidamente estructurado.</p>
07	CP N° 01-2018-CS	<p>CONTRATACION DEL SUPERVISOR DE LA OBRA MARISCAL</p> <p>Proceso Vigente: Buena Pro vigente sin Consentir. (PENDIENTE SISTEMA COLGAR BUENA PRO) defectos sistema.</p>
08	SIE N° 03-2018-MDG	<p>ADQUISICION DE COMBUSTIBLE (DIESEL B5) PARA LA OBRA INDUSTRIAL.</p> <p>Observación: Proceso con Contrato Vigente desde 04 oct hasta Diciembre del 2018, se verifica Expediente de Contratación foliado, sin firmar Bases.</p>
09	SIE N° 04-2018-MDG	<p>ADQUISICION DE CEMENTO PORTLAND TIPO ICO PARA LA OBRA INDUSTRIAL</p> <p>Observación: Proceso con Contrato Vigente desde el 25 de Setiembre del 2018 hasta Diciembre del 2018, se verifica Expediente de Contratación sin foliar con copias y algunos originales, sin firmar o visar Bases, sin Documentos para Contrato.</p>



Municipalidad Distrital de Guadalupe

REGIÓN LA LIBERTAD

GVADALUPE



10	SIE N° 05-2018-MDG	ADQUISICION DE ADOQUIN COLOR NATURAL PARA LA OBRA INDUSTRIAL. 5/. 38,700.00 Observación: Proceso con Contrato Vigente desde el 25 de Setiembre del 2018 hasta Diciembre del 2018, se verifica Expediente de Contratación sin foliar con copias y algunos originales, sin firmar o visar Bases, sin Documentos para Contrato.
11	AS N° 06 -2018-MDG-OEC	ADQUISICION DE CEMENTO PORTLAND TIPO MS PARA LA OBRA FARFANCILLO. S/ 112,350.00 Proceso Vigente: Para documentos Contrato. Observación: Se verifica Expediente de Contratación Incompleto sin foliar con copias y algunos originales, sin Bases, asimismo, se deja constancia que toda la documentación se encuentra en desorden sin guardar las características de un Expediente de Contratación debidamente estructurado.
12	SIE N° 06-2018	ADQUISICION DE CEMENTO PORTLAND TIPO MS PARA LA OBRA ANDRES RAZU RI 5/ 108,146.00 Proceso Vigente: Buena Pro para 22/11/2018 Observación: Se verifica Expediente de Contratación Incompleto sin foliar con copias y algunos originales, sin Bases, asimismo, se deja constancia que toda la documentación se encuentra en desorden sin guardar las características de un Expediente de Contratación debidamente estructurado.
13	AS N° 07-2018	ADQUISICION DE CEMENTO PARA LA OBRA ANLAPE Proceso Vigente: Buena Pro para 27/11/2018. Observación: Se verifica Expediente de Contratación Incompleto sin foliar con copias y algunos originales, sin Bases. En SEACE figura como AS N° 07-2018 y en la documentación como AS N° 08-2018.
14	SIE N° 07-2018	ADQUISICION DE CEMENTO PORTLAND TIPO MS PARA LA OBRA LORETO Proceso Vigente: Buena Pro para 22/11/2018 Observación: Se verifica Expediente de Contratación Incompleto sin foliar con copias y algunos originales, sin Bases, asimismo, se deja constancia que toda la documentación se encuentra en desorden sin guardar las características de un Expediente de Contratación debidamente estructurado.



Municipalidad Distrital de Guadalupe

REGIÓN LA LIBERTAD



15	PEC N° 1-2018	<p>RECONSTRUCCION 1416</p> <p>Proceso Vigente: Para Integración Bases el 22/11/2018.</p> <p>Observación: Se verifica Expediente de Contratación Incompleto sin foliar con copias y algunos originales, sin Bases.</p>
16	PEC N° 2-2018	<p>RECONSTRUCCION 1417</p> <p>Proceso Vigente: Para Integración Bases el 22/11/2018.</p> <p>Observación: Se verifica Expediente de Contratación Incompleto sin foliar con copias y algunos originales, sin Bases.</p>

- (23.2) Respecto a las Garantías Vigentes a favor de la entidad, se nos hace conocer el reporte que se cuenta y se detalla que han sido puestas a disposición de Tesorería para custodia.

6.11. ACTA DE TRANSFERENCIA COMPLEMENTARIA – DEMUNA

Lo que no se aprecia es el establecimiento de políticas sobre salud humana, manifestando el Responsable de la Oficina George Duilio Sisniegas Abraham, que no se realizaron las actividades antes mencionadas, porque cuando se hizo cargo de la Oficina nadie le hizo entrega del acervo documentario correspondiente, para lo cual da conformidad el Sr. George Duilio Sisniegas Abraham y Abog. Martin Castro Velásquez como Miembro de la Comisión de Transferencia de la Gestión 2019.

6.12. ACTA DE REVISIÓN DE ACERVO DOCUMENTARIO Y BIENES DE LA OFICINA DE INFORMÁTICA

A la presente acta se anexan los detalles y eventualidades que presentaron en el transcurso del proceso de revisión, asimismo las

contraseñas de acceso a los diversos sistemas de la municipalidad, serán entregados en la entrega de cargo según manifestó el Sr. Dante Morales Larrea, además manifestó que en esta oficina no se tienen acceso a los diferentes usuarios del SIAF, ya que ellos son propios de cada funcionario que accede al sistema, y el soporte técnico es dado por el residente y el soporte SIAF desde lima, los accesos a página de Facebook es responsable la oficina de imagen institucional.

DOCUMENTACIÓN

Item	Descripción	Observaciones
1	Archivador rotulado como "Documentos recibidos 2018" cuenta con 79 folios	Se tuvo que volver a foliar
2	Archivador rotulado como "Documentos emitidos 2018", cuenta con 212 folios, iniciando en el informe N° 001-2018-DML-AINF/MDG y terminando en el informe N° 053-2018-DML-AINF/MDG	Se tuvo que volver a foliar
3	Archivador rotulado como "Otros I 2018", cuenta con 272 folios	
4	Archivador rotulado como "Otros II 2018", cuenta con 181 folios	Se tuvo que volver a foliar
5	Archivador rotulado como "Documentos recibidos 2016", cuenta con 137 folios	
6	Archivador rotulado como "Documentos Normas 2017", cuenta con 533 folios	Se tuvo que volver a foliar
7	Archivador rotulado como "Documentos Emitidos 2017", cuenta con 452 folios, iniciando en Informe N° 001-2017-DML-AINF/MDG y terminando en el informe N° 093-2017-DML-AINF/MDG	Se tuvo que volver a foliar
8	Folder rotulado como "FOLD001INFMDG", cuenta con 19 folios y corresponde al Plan Operativo Informático 2016	
9	Folder rotulado como "FOLD008INFMDG", cuenta con 88 folios y corresponde a documentos varios del 2016	Queda faltando el folio 37
10	Folder rotulado como "FOLD005INFMDG", cuenta con 51 folios y corresponde al Expediente Técnico "Infraestructura de red inalámbrica de banda ancha para video vigilancia e implementación de una red WIFI para uso público, para el municipio distrital de Guadalupe y la universidad nacional de Trujillo- sede valle jequetepeque" del año 2015	
11	Folder rotulado como "FOLD002INFMDG", cuenta con 66 folios y corresponde al RIT 2016	
12	Archivador rotulado como "ARCHD008MDG", cuenta con 74 folios y corresponde a Documentos varios del 2015	Queda faltando el folio 31 y 32
13	Folder rotulado como "ARCHD005MDG", cuenta con 55 folios y corresponde a actas de entrega del año 2015 y 2016	
14	Folder rotulado como "ARCHD009MDG", cuenta con 322 folios y corresponde a ordenanzas, resoluciones de alcaldía, decretos de alcaldía correspondiente al año 2015	
15	Folder rotulado como "ARCHD002MDG", cuenta con 234 folios y corresponde a informes emitidos en el año 2016 y 2017, con las siguientes numeraciones del informes N° 001-2017-JAFCH-AINF/MDG AL INFORME N° 013-2017-JAFCH-AINF/MDG Y DEL INFORME N° 001-2016-JAFCH-AINF/MDG AL INFORME N° 063-2016-JAFCH-AINF/MDG AL	
16	Folder rotulado como "ARCHD004MDG", cuenta con 46 folios y corresponde a documentos recibidos del año 2015 y 2016	
17	Folder rotulado como "ARCHD003MDG", cuenta con 121 folios y corresponde a documentos recibidos en el año 2016 y 2017	
18	Folder rotulado como "ARCHD006MDG", cuenta con 147 folios y corresponde a ordenanzas, resoluciones de alcaldía, decretos de alcaldía correspondiente al año 2017 y 2016	
15	Folder rotulado como "ARCHD001MDG", cuenta con 181 folios y corresponde a documentos emitidos del año 2015 desde el 001-2015-JAFCH-AINF/MDG al 073-2015-JAFCH-AINF/MDG	Faltan los números del 5 al 11, 12, 56, 64 y 65 de informes.



Municipalidad Distrital de Guadalupe

REGIÓN LA LIBERTAD



6.13. ACTA DE LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIÓN

La Oficina de Procuraduría Pública hace **ENTREGA** de la Relación de Procesos Judiciales Pendientes que se encuentran en proceso, de la cual se inserta a continuación:

Nº EXP./CASO / OTRO	DEPENDENCIA	MATERIA	DEMANDANTE (S) / OTRO (S)	AUDIENCIA./ CONTEST./ OTROS	FECHA	HORA
Exp. 088-2017	Juzgado Civil SPLL	Desnaturalización de Contrato	Dionisio Eladio Gómez Sifuentes	Audiencia de Lectura de Sentencia	07-01-2019	3:00 pm
Exp. 132-2018	Juzgado Civil SPLL	Pago de BB.SS y Otros	Sindicato de Obreros Municipales de Gpe.	Audiencia de Conciliación (Contestar Demanda)	09-01-2019	11:00 am
Exp. 046-2017	Juzgado Civil SPLL	ACA	Jorge Luis Rivasplata Reque	Audiencia de Conciliación (Contestar Demanda)	09-01-2019	12:00 am
Exp. 052-2018	Zona de Trabajo SPLL	Conciliación	Harold Aly Campailla Serrano	Audiencia de Conciliación	11-01-2019	10:00 am
Exp. 012-2018	Juzgado Civil SPLL	Declaración Judicial	Jorge Luis Aguilar Perez	Audiencia de Pruebas	17-01-2019	10:00 am
Exp. 096-2017	Juzgado Civil SPLL	Reposición	Wilmer Ayay Tantalean	Audiencia Única	29-01-2019	11:00 am
Exp. 017-2017	Juzgado Civil SPLL	Pago de Beneficios Laborales	Jorge Yonvo Briceho Estela	Audiencia de Vista de la Causa	04-07-2019	11:30 am



Municipalidad Distrital de Guadalupe

REGIÓN LA LIBERTAD

GVADALVPE



Exp. 112-2017	Juzgado Civil SPLL	Pago de Beneficios Sociales	Nemias Verastegui Santa Cruz	Audiencia de Juzgamiento	23-07-2019	10:00 am
Orden Inspección N° 956-2017	SUNAFIL-TRUJILLO	Infracción de Normas Socio laborales	Elizabeth Merino Huamán	Recurso de Apelación (Presentar Escrito)	Hasta el 15-01-2019	15 días Hábiles
Orden Inspección N° 1790-2017	SUNAFIL-TRUJILLO	Infracción de Normas Socio laborales	Obreros - Contratos a Plazos Indeterminados	Recurso de Apelación (Presentar Escrito)	Hasta el 16-01-2019	15 días Hábiles
Exp. 086-2015	Juzgado Mixto Chepén	Incumplimiento de Disposiciones	Segundo Julián Castellanos Vásquez	Proponer Cronograma de Pagos (Presentar Escrito)	Hasta el 20-05-2019	6 meses
Orden Inspección N° 1116-2018	SUNAFIL - TRUJILLO	Infracción de Normas Socio laborales	José Cornelio Ticlla Milian	Presentar Descargos (escrito)	Hasta el 02-01-2019	05 días hábiles

6.14. ACTA DE VERIFICACIÓN DE VEHÍCULOS, EQUIPOS Y MUEBLES DE LA UNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA

Se Verificó lo siguiente:

- 06 Camionetas, de las cuales 02 están inoperativas (01 en el taller), 02 en estado regular y 02 en estado bueno (nuevas), aclarándose que la camioneta de placa N° EUF083 se encuentra con una pequeña abolladura en el lado derecho.
- 04 motocicletas de las cuales una (Marca Honda) se encuentra malograda, 02 con problemas eléctricos (Sistema de Arranque) y



Municipalidad Distrital de Guadalupe

REGIÓN LA LIBERTAD



una en estado Operativo aclarándose que las 02 motos Marca WANXIN no tienen placas.

- 16 Radios Transmisores – receptores, de los cuales 02 están inoperativos (Malogrados) y el resto con problemas de Antena; ya que todos se encuentran con Antena malograda.
- 04 Radios Base Vehicular, los cuales están malogrados (Inoperativos).
- Además se verifico algunos enseres como escritorios (02 escritorios de madera de color marrón) y un estante de aluminio, estaba malogrado; y otros enseres que figuran en el uniforme de la unidad de seguridad ciudadana.
- Además se procedió a verificar el centro de monitoreo de Video Vigilancia, verificando in situ lo siguiente:
- 06 pantallas grandes de Marca HICK VISION de 50 Pulgadas para monitoreo de cámaras; estado bueno.
- 03 monitores, grandes de Marca HICK VISION de 21 pulgadas; estado operativo.
- 03 computadoras de Marca DELL, con procesador CORE I7-7700 de 3.6 Gigabyte con 16 Gigas de RAM y disco duro de 1TB Estado Operativo; con sus respectivos teclados y Mousse.
- 03 HOSTICK de Marca HICK VISION; Estado Operativo.
- 01 Gabinete Marca SATRA, cerrado con llave donde se ubican los dispositivos de almacenamiento y comunicaciones de las cámaras; según información del encargado dicho contenido en su interior un SVITCH, un NBR y 01 UPR.
- 17 Silla de Plástico Color Blanco, en Estado Regular.
- 01 Escritorio Melamine en Estado Regular.
- 01 Escritorio – Estante de Melamine en Estado Regular.
- Se hace constar que solamente se observan las imágenes en tiempo real de 21 cámaras y que aparentemente se encuentran



Municipalidad Distrital de Guadalupe

REGIÓN LA LIBERTAD



desconfigurado el Software; así mismo se observa algunos brazos sujetadores de las cámaras inestables (Causa Vibración de las cámaras).

- Se hace constar también que 06 (Seis) Cámaras tienen sistemas infrarrojos que permiten la visión nocturna.
- También se hace constar que las imágenes de la cámara ubicada en la UNT no quedan grabadas en el sistema (Solo se pueden apreciar imágenes en tiempo real).

6.15. ACTA DE INVENTARIO DE SELLOS OFICIALES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GUADALUPE POR EL PROCESO DE TRANSFERENCIA MUNICIPAL

Secretaría General:

Con la finalidad de salvaguardar la información administrativa se realizó el inventario de sellos oficiales utilizados por la anterior gestión, con el objetivo de que puedan ser recabado en el acta Complementaria Final de Transferencia de *sellos oficiales*, con el propósito de que no se vaya a dar el caso que den mal uso a los sellos antes mencionados para documentos oficiales de esta nueva gestión.

VII. RECOMENDACIONES

1. El presente INFORME FINAL DE LA COMISIÓN DE TRANSFERENCIA MUNICIPAL PERIODO 2019-2022 se someta a conocimiento del Consejo Municipal.
2. Que, aprobado en Consejo Municipal, un juego físico se eleve e ingrese por trámite documentario a la Contraloría General de la República en Lima.



Municipalidad Distrital de Guadalupe

REGIÓN LA LIBERTAD



3. A nivel administrativo:

Que, por tener al Gerente Municipal la condición de la máxima autoridad administrativa se sugiere que se realice lo siguiente:

- a) Que, se proceda a una investigación preliminar para deslinde de responsabilidades o faltas administrativas en cuanto al uso inadecuado de la numeración de Resoluciones de Alcaldía.
- b) Que, se realice una actividad administrativa sumaria en el caso de la obra ejecutada bajo Administración Directa MEJORAMIENTO E INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO DE SEMAN – GUADALUPE – PACASMAYO – LA LIBERTAD, según lo informado por el Ing. Félix Enrique Pretell Ruiz.
- c) Que, se disponga una actividad administrativa sumaria en las obras ejecutadas bajo modalidad de Administración Directa del periodo 2015 al 2018 cuya información no fue entregada a la Comisión de Transferencia, existiendo una transgresión legal al proceso de Transferencia Municipal de acuerdo lo informado por el equipo revisor a cargo del Ing. Félix Enrique Pretell Ruiz.
- d) “MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR DEL SECTOR EL MOLINO”, “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. N°81703 NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE”

El Gerente Municipal se adecuará a las recomendaciones emitidas en la información complementaria a la Gestión de Transferencia Administrativa Municipal conforme lo ha informado el Ing. Félix Enrique Pretell Ruiz.

- 4. En lo que corresponde a las observaciones encontradas a nivel general en el proceso de la Gestión de Transferencia Administrativa



Municipalidad Distrital de Guadalupe

REGIÓN LA LIBERTAD



Municipal de las diversas unidades orgánicas, se recomienda adoptar **EN LO QUE FUERA APLICABLE** las siguientes recomendaciones:

- a) El inicio de las responsabilidades administrativas consideradas como faltas, acorde a lo dispuesto en la Ley N° 30057 y su Reglamento dispuesto en el Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, debiéndose remitirse los actuados a la Secretaría Técnica del Procedimiento Administrativo Disciplinario.
- b) Que, de acuerdo al informe que emita la Asesoría Jurídica de la Municipalidad Distrital de Guadalupe, de advertirse alguna conducta punible contenida en el Código Penal o de Responsabilidad Civil Pecuniaria, se deberá autorizar al Procurador Público Municipal el inicio de las acciones legales correspondientes.

VIII. CIERRE DE INFORME

Que, el actual alcalde de la Municipalidad Distrital de Guadalupe, los representantes del alcalde electo en la Comisión de Transferencia y equipo revisor, se cumple con emitir el presente informe de cierre de la Transferencia de la Gestión Administrativa Municipal, para lo cual se suscribe en señal de conformidad.


BENJAMÍN JAVIER BANDA ABANTO
DNI 19249476


MARTÍN F. CASTRO VELÁSQUEZ
DNI 17833078


DAVID EBERT TORRES CELIS
DNI 19327810


FÉLIX E. PRETELL RUIZ
DNI 41290354